NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 19 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,095

ALMANAQUE.

HOY 19 San Pedro Celestino y santa Prudencia.

VARIEDADES

El Zajorin.

La supersticion es fruta de todos los tiempos y de todos los paises. Desde la antigüedad mas remota hasta nuestros dias ha habido magos, hechiceros, encantadores, brujos, hombres dotados del don de segunda vista, decidores de la buena ventura, nigrománticos, astrólogos judiciarios y evocadores de espíritus. El charlatanismo y la impostura han esplotado siempre la credulidad y esa aficion á lo maravilloso, esa ilusion por todo lo que se sobrepone aparentemente á las leyes naturales, que asi parece ser achaque de los pueblos mas atrasados, como de los mas cultos de la tierra. En el antiguo Testamento se hablan de magos que pretendieron imitar los milagros de Moises, y en el nuevo de otro mago que emprendió una lucha temeraria con el apóstol San Pedro. La historia profana está llena tambien de iguales aberraciones, siendo lo mas notable el que ni los mismos pontífices hayan estado á cubierto de la sospecha de brujeria, puesto que vemos haber sido lanzada tan absurda acusacion contra el papa Gregorio VII ante un Concilio. De Alberto el grande se dijo que habia forjado un hombre artificial por medio de malos artes; pero Santo Tomás de Aquino pudo mas que el diablo, pues hizo añicos el muñeco de su insigne maestro. Tambien se acusó de mago al fraile inglés Rogerio Bacon, inventor de la pólvora, lo cual no va tan fuera de camino, pues que hizo descubrimiento semejante, no era mucho que tuviese el diablo en el cuerpo. Los célebres condes de Cagliostro y de San German supieron aprovechar la credulidad de la época menos creyente, en la nacion de Europa mas apropósito para comprender el lado ridículo de los hombres y las cosas. En tiempos posteriores apareció la famosa señorita Lenormand, á cuya ciencia adivinatoria se dice que no vacilaron en recurrir Robespierre, Marat y otros personajes del mismo jaez, de quienes no hay porqué dudar hayan intentado atrapar al demonio por el rabo. Despues de haber sido protejida de la desgracia la emperatriz Josefina y provocado la cólera de Napoleon, la cé ebre pitonisa del siglo XIX vino á morir en 1843, dejando la modesta fortuna de mas de cien mil pesos, adquiridos en la noble y honrada profesion de la brujeria.

Nuestro pais, que si bien puede dejar de imitar á otros en lo bueno, ha jurado no quedarse atras de nadie en cuanto á lo malo, ha tenido tambien y tiene sus brujos y adivinas. Hasta hoy dura la celebridad de la Tatuana, persona que existia en la Antigua, en carne y hueso, por los años de 1726, y cuyo nombre figura en un famoso proceso, cuya historia, si Dios me da vida y ganas, pienso aprovechar en una obrilla de menos cortas dimensiones que estos articulejos de costumbres. En el dia existen, tanto en esta Capital como en algunas poblaciones de todos departamentos, los llamados *zajorines*, corruptela de la palabra castellana zahories, que significa hombres que poseen la zahoria, ó arte de adivinar lo que se encierra en las entrañas de la tierra.

Terreros dice que los padres de Trevoux opinan que hay zahories en España y que algunos afirman que son los que nacen en viernes santo; y agrega: «todo lo tengo por falso lleno de mentira y de avaricia, pues no tiran sino á vivir con este engaño; y si los zahories son supersticiosos, son unos embusteros.» Convenido. Embusteros, avaros y mentirosos todo cuanto quiera el padre D. Agustin Terreros son los tales zahories, ya sea que hayan nacido en viernes santo ó en sabado de gloria, ya sean españoles, ya naturales de esas Indias. Pero los zahories son como las definiciones, que constan de género y diferencia; y si bien convienen todos en lo de estafadores, hay circunstancias que particularizan los de por acá, y esto es lo que procuraré hacer resaltar en el presente artículo.

El *zajorin* gualtemalteco es un tipo enteramente indígena, como el *cucuxque* y como el tanate, á los cuales he consagrado algunos *estudios*; pues ya que cuando debí hacerlo, no escribí cosas de mas provecho, he venido á parar ahora que peino canas, en estudiante de *zajorines, lanas y cucuxques. La zajorineria* puede muy regular provecho en Guatemala, en la cual hace ventajas (mala es la comparacion) á la abogacía, á la literatura, al oficio de periodista y á otras profesiones igualmente honestas. Ademas del tal cual beneficio, la carrera proporciona una buena dósis de gloria; y nadie negará que un *zajorin*, una vez que ha logrado sentar su reputacion, pueda considerarse como un personaje, como una *notabilidad*, sino entre la clase culta, al menos entre aquella que da la popularidad, la que no es transitoria de convencion, la que se trasmiten unas á otras las generaciones, como ha sucedido con la de la Tatuana, á quien he nombrado hace poco. ¿Conocen mis lectores, por ventura, el nombre del Muy Ilustre Señor Don Antonio Pedro de Echevers y Subisa, Gefe de Escuadra de la Real Armada, Caballero de la órden de Calatrava, Gentilhombre de Cámara de S. M? Si se responde con franqueza a esta pregunta, muy pocos serán los que contesten con la afirmativa. Y, por el contrario, ¿habrá un solo guatemalteco, respetable lector, ó amable lectora de los que tengan la paciencia de recorrer estas líneas, que no haya oido el nombre de la Tatuana? Ciertamente que no. Pues ese muy ilustre señor D. Antonio Pedro, era nada menos que el capitan general y presidente de la real audiencia de Guatemala, en la época dichosa en que la Tatuana figuraba; época en la cual ocurrieron en la capital acontecimientos importantes. El gentil hombre fué menos dichoso que la gentil hembra que dejó su reputacion de *zajorina* tan bien sentada que sus bellaquerias son proverbiales hoy, que han transcurrido ciento cuarenta y un años desde que existió aquella famosa bruja! Con presencia de ese ejemplo, vaya vd., lector piadoso, y quemese las pestañas sobre los libros, ó gobierne bien á los pueblos, ó gane batallas, á riesgo de su pellejo, ó descubra una cosa útil á las artes, ó publique un tomo de economía política, ó escriba cuadros de costumbres, con la grata perspectiva de que dentro de pocos años no sabran su nombre los mismos á quienes se arrullará en la cuna con los cuentos de una *zajorina*. ¡Lástima, lector de mi alma, que vd. y yo no estemos ya en estado de elegir carrera; que si no, mejor hariamos de recibirnos de *zajorines*, en vez de elejir la oscura y nada gloriosa profesion de abogados literatos, médicos, ó cirujanos romancistas.

Un *zajorin* es el personage mas importante de su barrio, y aun de la ciudad que ha tenido la felicidad de darlo á luz. Come, bebe viste (y si no alza es por que no lo acostumbra,) á costa de los *amateurs* que van en busca de sus oráculos. Es el amparo de los que han perdido objetos que desean recobrar, es lo que hace los oficios que debiera desempeñar la policía; es el terror de los ladrones, el único médico hábil para ciertas enfermedades y el consuelo de amantes desesperados que recurriendo a su arte infalible, llegan á conseguir verse correspondidos. Considerese qué mina inagotable de honra y de provecho encierran en su seno esas importantisimas funciones.

Con lucro y con buena reputacion las ejercia pocos años hace, en esta capital, un famosisimo *zajorin*, á quien no conoci por otro nombre que el de ño Juan Siete bolsas, apodo este último algo significativo, y que á fuerza de uso, habia parado por convertirse en apellido, como ha sucedido con tantos otros *malos nombres*. Vivia este apreciabilisimo sugeto en uno de los barrios, y su pequeña casa no tenia, en lo exterior, nada que la distinguiera de las demas. Ninguna muestra, ó insignia que indicase la honrada profesion de la buena alhaja que se albergaba adentro. La libertad del trabajo no ha llegado entre nosotros á la altura necesaria para que cada cual pueda hacer público alarde de su industria sin inconveniente. Cuando estemos un poco mas civilizados, alcanzaremos ese perfeccionamiento, y veremos sobre casas y tiendas grandes targetones de letras doradas y de fantasia en que se lea, por ejemplo: FULANO DE TAL, PETARDISTA; ZUTANO, JUGADOR CON TRAMPA; MENGANO, CONSPIRADOR; PERENSEJO, FALSIFICADOR, etc. etc. Si ese progreso que se obtendrá muy pronto, segun vamos, se hubiese anticipado algunos años, habriamos visto sobre la puerta del sugeto cuyos apuntamientos biográficos estoy trazando, una elegante muestra con esta inscripcion: JUAN SIETE-BOLSAS, ZAJORIN; pero como le tocó nacer en una época de tinieblas, tuvo que ejercitar el oficio con cierto disimulo, adoptando una carrera presentable, para cubrir las apariencias. La profesion ostensible de ño Siete bolsas era la de negociante en máscaras y disfraces, objetos que alquilaba ó vendia para los bailes de moros, los *diablitos* y los *encamisados*. Una admirable variedad de caretas de barro pintado, representando diablos, venados, monos, turcos, viejas, y otros animales tapizaban las ahumadas paredes de la casa del *zajorin* alternando con las caprichosas, traidas, y ridículas vestimentas correspondientes á los personajes y á las bestias cuyas caras figuraban las máscaras. Todos esos objetos adornaban aquel escenario, digno de las farsas que en él ejecutaba el único y hábil actor de aquella comedia.

Era este un hombre pequeño de cuerpo, ancho de espaldas, un tanto jorobado, ojos vizcos, barba poblada y cana, risa entre estúpida y burlona, de raza indefinible y de traje mas indefinible aun que su raza. Lo único que se notaba á primera vista en el vestido del *zajorin*, era una admirable multiplicidad de faltriqueras, pues las llevaba duplicadas en la descomunal chaqueta, en el bombacho pantalon, en el menguado chaleco, en la camisa nada limpia y creo que hasta en el pellejo como el *tlacuatzin*; lo cual esplicaba el apodo-apellido Siete-bolsas. Pero por muchas que fuesen estas, ello es que rara vez estaban vacias, pues el brujo no entendia de ejercer la profesion *gratis et amore*, ni era hombre para servir á nadie al fiado. Tenia establecida una curiosisima tarifa, conforme á la cual cobraba con toda religiosidad sus honorarios. Copiaré, para edificacion de los lectores, algunas de las partidas de aquel estraño arancel:

Por sacar del cuerpo cabezas y alas de animales..................	ps. 2.
Por encontrar cualquier cosa perdida................	3.
Por descubrir al ladron..........	3.4.
Por hacer que alguno se enflaquezca y aniquile..............	5.
Por lograr que un pretendiente sea correspondido..............	1.
Por curar una enfermedad........	6.
Por estraer una tortuga entera del cuerpo de una muchacha......	10.

Seria nunca acabar el continuar la lista de todo lo entarifado. Baste decir que el *zajorin* ocupaba el dia entero y parte de la noche en sus operaciones y que cada dia ganaba mas dinero y crédito. Ya contaban de una criatura á quien habian hecho mal de ojo y que él curó completa y facilmente; ya de una esposa que hizo volver á su lado, tierno y arrepentido al marido infiel, con solo unos polvos desconocidos que le proporcionó el *zajorin*; ya de una muchacha bribona á quien colgó por la oreja del ala de un tejado, sin saberse como ni á qué horas; ya de un caballo perdido cuyo paradero indicó; ya de hurtos que nadie habia podido descubrir hasta que él dijo quién era el ladron y en dónde estaba lo robado; ya, en fin, de otros muchos lances igualmente estupendos, que no podian dejar la menor duda de la fuerza adivinatoria de ño Siete-bolsas. Llovíanle las consultas y con ellas los proventos, ya en dinero, ya en comestibles, pues el *zajorin* nada rehusaba, y aun cuando no habia leido la obra del Padre Alvarez, entendia perfectamente aquello del *do ut des, facio ut facias*.

Sin embargo, no hay cosa de esta vida que no esté sujeta á azares. La envidia sigue a la gloria como la sombra al cuerpo, y la fama de ño Siete bolsas el grande, suscitó la emulacion de algunos de sus pequeños cofrades, a quienes no dejaban dormir los laureles del *protozajorin*, que vino a dar al mundo una nueva prueba de que desde el Capitolio hasta la roca Tarpeya no hay mas que un paso. Sucedió que un lugareño acomodado, de esos de tragaderas anchas, como para comulgar con ruedas de molino, se sintió hechizado un dia de tantos; y habiendo ocurrido en vano al arte de los *zajorines* de su pueblo, dispuso venir a ponerse en manos del de la Capital. Doscientos pesos dió anticipadamente a Siete-bolsas, el cual se comprometió a dejarlo en pocos dias libre de los dolores de las cuerdas y de las convulsiones que le causaba el hechizo, siempre que se sujetase a las operaciones indispensables. El infeliz pasó por todo y comenzó el tratamiento, como dicen los médicos. El primer dia le hizo el *zajorin* una incision en una pierna, con un cuchillo bien afilado, y sacó una cabeza de zopilote. El segundo abrió otra cortadura en un brazo y extrajo una ala de sanate, el tercero hundió el bisturi por el estómago y sacó enmarañas de pelo; el cuarto fueron las incisiones por la espalda y salieron uñas de gato; el quinto, el hombre estaba casi a la muerte con la pérdida de sangre que le ocasionó aquel *maltratamiento*, y no se sabe á dónde habria idó á parar al sexto dia, si no hubiera intervenido la justicia, que advertida de lo que pasaba por otro *zajorin*, sorprendió al embustero *in frajanti* y dió con él en la cárcel. El medio muerto lugareño fué á poder de un verdadero cirujano, que por otros doscientos pesos, se encargó de cerrar las heridas, y no sé si de volver á meter la cabeza á zope, el ala de sanate y las uñas de gato, puesto que se trataba de deshacer lo hecho por el otro *profesor*.

En cuanto a este, despues de dos años de prision, concluido el proceso, en que sacaron á danzar todas sus brujerias, fué condenado á cinco años de presidio, y hasta ahora no le ha proporcionado la *zajorineria* un medio de evadirse. La casa que fué teatro de tan extrañas escenas, permanece aun cerrada y las máscaras colgadas en las paredes, testigos impasibles de las fechorias de su dueño, están alli aguardando que cumpla su condena, acaso para volver á presenciar operaciones semejantes, por que ño Siete-bolsas, una vez puesto en libertad, volverá á ser consultado y será tan *zajorin* como antes. Es demasiado viejo para aprender otro oficio y no hay tampoco muchos tan productivos como el que ha abrazado por conveniencia y por un entusiasta amor al arte.

Salomé Jil.

Tus ojos y tus cabellos.

Negros, brillantes, húmedos y bellos
Tus ojos lanzan rayos de placer,
Y mas allá tu mirada fija
De tu alma el fondo límpido se vé.

La impresion de tus ojos no la olvida
Quien la ha sentido la primera vez;
Que á tu mirada el corazon se ensancha
Como al rayo del sol se abre el clavel.

Son un espejo mágico tus ojos
Donde el mundo, mirado es un Eden,
Y el cielo azul en la mitad del dia
Tiene mas luz si se retrata en él.

Si tu larga mirada indiferente
Penetra en el corazon con su poder,
Si alguna vez con el amor brillara
¡Cuál seria su ternera ó su desdén....!

—

Negros, brillantes, tersos tus cabellos
Dieran envidia á la beldad mayor,
Al contemplarlos cuando vagan sueltos
En oscura y brillante profusion.

Ruedan flotando á acariciar tu talle
A merced del ambiente jugueton,
Y en anillos de luz y de azabache.
Su mórbida espiral convierte el sol.

¡O cuando unidas en revuelta trenza
Coronan tu cabeza en derredor,
Reflejando la luz como diadema
Que el joyero de piedras guarneció!

¡Feliz aquel que entre tus ojos bellos
Encerrada sorprende la pasion!
¡Feliz la mano á quien le dé derecho
De jugar con tus rizos el amor!

Gregorio Gutierrez Gonzalez.

Melancolia.

¡Calla, calla, no mas! ¡todo es en vano!
¿Quién revocó los fallos del destino?
Si en mi severo descargó su mano,
De su poder usó: la frente inclino.
Y ni un ¡ay! de piedad tu pecho humano
Lance á compadecer mi infausto sino:
Que aun negado me fué que por mi viera
Resbalar una lágrima siquiera.

No me interrogues mas, cuando perdido
Por soledades divagar me veas,
Dó de mi corazon voy impelido,
Dó me lleva el tropel de mis ideas,
Lo que al desierto y á los bosques pido,
Lo que al mar en sus rocas giganteas:
¿Adonde voy? ¿que espero? ¿por qué asciendo?
Aun yo lo ignoro y ni mi ser comprendo.

Solo se que una voz alli me guia
Que habla á mi alma y mi pensar no ultraja:
Que alli libre y sin ley mi fantasia
Del águila las alas aventaja:
Que imájen es de la tristeza mia
La sombra que del monte al valle baja,
Que hallo en la voz del mar mi acento mismo,
Y es mi desolacion como su abismo;

Que es de mi alma solitaria hermana
El ave que la mar cruza perdida:
Simbolo de mi suerte, la lejana
Barquilla de los vientos combatida:
Que de una y otra, al contemplarlas, mana
Fugas consolacion para mi vida,
Magüer que de una y otra, alas y vela,
Cual mi esperanza son, que apunta y vuela.

Ellos tan solo mi tenaz tormento
Y el tedio de mi alma adormitaron;
Déjame, pues, con ellos, solo, exento,
Ellos no mas mi corazon no ajaron.
Y cuando llegue mi final momento,
Que les amé recuerda y que me amaron:
Si mi vida es inútil á su suerte,
Déles instable bien siquier mi muerte.

Porque mi último asilo les recrée,
Ponme del mundo y su clamor distante:
Que mi sepulcro al mar mire y blanquée,
Y norte preste á la barquilla errante:

Haz que hojoso ramaje la sombrée,
Donde solaz la corza halle un instante,
Y en mi losa las lluvias se detengan
Y las alas del cielo á beber vengan.

J. A. Calcaño.

SECCION OFICIAL

Buenos Ayres, Mayo 12 de 1866.

Al Sr. Presidente del H. Senado Nacional.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. E. solicitando el acuerdo del Senado para elevar al rango de Coronel Mayor al Coronel de la Nacion D. Eustaquio Frias.

El Gobierno cree llenar un deber de estricta justicia pidiendo un grado para este benemérito soldado que desde la guerra de la Independencia hasta ahora no ha cesado de prestar importantes servicios á la Patria, y precisamente hoy que por su avanzada edad toca ya al fin de su gloriosa carrera es tiempo de premiar sus importantes y dilatados servicios.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.

Por autorizacion superior.

José M. Moreno.

Subsecretario de Guerra

SOLICITADAS

Pergamino.

Mayo 12 de 1866.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos del Pergamino, rechaza con el mayor desprecio las falsas apreciaciones é injuriosas calumnias que se hallan escritas en una Solicitada que trae «El Pueblo» del Jueves 9 del corriente.

El jiro falaz y ratero que dá á su escrito el comunicante: la aglomeracion de ideas inconexas y estemporáneas: su constante contradiccion en procurar amistad y enemistad, venganza y reconciliacion con los españoles; y mas que todo, la confesion que hace de sentimientos argentinos, careciendo de corazon, y de sentimientos, por consiguiente, hé aqui en pocas pinceladas el fiel retrato del autor del comunicado en cuestion hecho por él mismo. No estrañará, pues, ni llevará a mal lo llamen *Chismoso* de oficio. *A te metipso te judicas.*

Todos los vecinos del Pergamino están informados, que la Sociedad Española celebraba con una funcion religiosa el aniversario de su instalacion; que esta debia tener lugar el 2 de Febrero, y que no se verificó a causa de la que hizo el señor Cura ese mismo dia con asistencia de la nueva Municipalidad y del *escritor infamante*. Tambien se hizo muy público y notorio hasta del *escritor infamante* se habia trasladado para el 2 de Mayo próximo, y esto sin relacion á politica nacional y mucho menos debe suponerse haber de ser con relacion, á Chile, ni a Valparaiso.

Si el que suscribe cometió la inadvertencia, ó torpeza, si se quiere, de pedir los Salones de la Escuela de párvulos, pasadas las horas de clase, se entiende, era por que su generosidad lo excitaba a hacer participantes de sus inocentes é inofensivos regocijos a la digna Municipalidad, a los sujetos honorables del pueblo, *al autor del comunicado* y a todos los amigos de dentro y fuera de la poblacion; y si no concurrieron muchos de los invitados, debido fué a esos espiritus viles y despreciables que proclamando siempre libertad, civilizacion y progreso, forman justamente la barrera donde se estrellan, el progreso, la civilizacion y la libertad.

Qai legem petit legem quacrit.

Francisco Baldoyno,
Presidente de la Sociedad Española.
Manuel Vasquez,
Secretario.

NACION ARGENTINA

Mayo 19 de 1866.

Cuestion resuelta.

La cuestion sobre jurisdiccion en causas de imprenta que tanto ha preocupado á la opinion con motivo de las acusaciones del Directorio del Banco, ha sido felizmente resuelta en favor de la libertad de la prensa y en armonia con el espiritu de la ley de 1857, que una tendencia liberticida ha pretendido falsear.

Nuestros lectores conocen ya la resolucion del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia que declara, que las acusaciones contra la prensa hechas por funcionarios públicos por abusos de la libertad en la discusion de sus actos públicos, no pueden ser llevadas ante los tribunales ordinarios y su único juez es el Jurado.

Esta resolucion salva la libertad de imprenta y ha sido justamente aplaudida por todos los que ven en el Jurado su mas eficaz garantia.

Salva tambien la ley de 1857 destruyendo las falsas interpretaciones que se le han dado para someter á la accion de los tribunales ordinarios y á la lejislacion aplicable de las siete partidas todas las causas de imprenta.

La nueva reclamacion de la *Tribuna* sin considerarse ligada á las opiniones de lá anterior que con tanto ardor defendia la interpretacion contraria, ha recibido con aplauso esa resolucion, regocijándose del triunfo que con ella alcanzan la libertad y la justicia.

Sin embargo, no han faltado escritores que desconociendo sus propios intereses y los mas caros intereses del pueblo, han atacado al Superior Tribunal por su sentencia en la causa del Sr. Cornaz que con tanta habilidad ha defendido el Sr. Garcia.

Derrotados en el terreno del derecho, no han encontrado otro cargo que hacer al Superior Tribunal, que el de haberse puesto en contradiccion con sus resoluciones anteriores, aludiendo á la condenacion del Sr. Legout, y que no ha fundado su sentencia en razones nuevas, sino en las mismas que se habian hecho valer antes en la discusion de los diarios.

Lo primero está contestado en la misma sentencia, pues en uno de sus considerados se dice que en los casos idénticos en que han conosido los tribunales ordinarios, lo han hecho por haberse sometido voluntariamente sus partes á su jurisdiccion, sin oponer la escepcion de declinatoria.

Nosotros que hemos sostenido que la jurisdiccion no era prorogable en tales casos, no encontramos satisfactoria esta razon: pesi el Superior Tribunal la considera prorogable, no se ha puesto en contradiccion con sus anteriores resoluciones, pues en ellas se habria considerado investido de jurisdiccion por el consentimiento de los interesados, y en esta ha sido especialmente llamado á resolver la cuestion de jurisdiccion por una escepcion formal de declinatoria.

El segundo reproche que le dirigen los que han sido derrotados por su sentencia, es una prueba de despecho pueril que se convierte en elogio de los que han sostenido las opiniones que esa sentencia consagra, pues si el Superior Tribunal no ha adelantado sus razones, no es indudablemente por falta de ilustracion sino porque la discusion de la cuestion por la prensa las habia ya agotado.

Casi solos en esa ruidosa cuestion, hemos sostenido los intereses de la prensa contra la opinion de la mayoria de los diarios que se han dejado llevar insensatamente por una tendencia retrograda que amenazaba arrebatarnos una de nuestras mas preciosas conquistas.

No nos envanecemos del triunfo; pero felicitamos por él á nuestros mismos adversarios, á quienes ha de aprovechar en la práctica como á nosotros mismos.

Córdoba.

Los diarios de aquella provincia dan cuenta de varias prisiones hechas á consecuencia de un plan de revolucion denunciado al gobierno.

Si hemos de dar crédito á las palabras del diario de aquel gobierno y á un parte oficial que publica sobre el hecho, parece que la tranquilidad pública hubiera estado en efecto amenazada.

Sin embargo, ningun hecho se ha producido, y como en materia de revoluciones contra el gobierno del Sr. Ferreira es licito dudar desde que se fraguó una que se convirtió en trajedia sangrianta con la muerte del Dr. Posse, reservamos nuestro juicio hasta que estemos en posesion de la verdad.

Entre tanto, hé aqui como refiere el «Eco de Córdoba» lo sucedido y el parte oficial á que nos hemos referido.

GRAN MOVIMIENTO EN EL CUARTEL.

A la historia de los sucesos inesplicables van á pasar sin duda la noche del 7 y los albores del dia 8.

A las 10 en punto del primero, el pueblo veia partidas por los alrededores, anunciando que en las regiones del poder cundia una gran alarma.

En los cuarteles igualmente se dejaban sentir una ostentacion de fuerzas precursora de acontecimientos de gran importancia.

Nosotros, que palpamos escenas parecidas, nos esplicamos todo suponiendo que el gobierno se debia creer victima de una conflagracion general en el estado.

Los hechos se produjeron mas tarde:

El gefe del piquete fue llamado á casa del Srr Gobernador y obedecida la órden, se le intimó prision á la persona de un Comisario de Policia y dos soldados mas.

Muy luego en el principal se oian gritos, vivas y ruido de armas, sin que a la verdad pudiera saberse la causa.

Qué habia pues?

El Gobierno desconfiaba de su amigo mas fiel y mas entusiasta, del brazo mas fuerte; de la espada mejor esgrimida en su defensa!

Argüello ascendido por él, al puesto honorifico de Gefe de la fuerza que fuera siempre la columna mas indestructible del Gobierno, lo traicionaba!!

Pero esto es una cosa que asombra, que espanta, que en vez de aclarar el misterio que se venia produciendo, lo llena de mas nieblas por las que es imposible saber la verdad.

Argüello que *quedara* en su puesto cuando la sublevacion del 30, salir ahora atacando al Gobierno! Esto es incomprensible.

El Diario Oficial mil veces ha decantado la fidelidad de los sostenedores del Gobierno y nada hemos tenido que replicarle á este respecto.

Qué es pues lo que hay?

Sigamos.

En el paseo se hallaba apostada una partida de 40 hombres mas ó menos, á la orilla del Rio, varias, recorriéndolo, temiendo un ataque formal y combinando del Comandante Rios.

Pero el Comandante de los matanzeros es un amigo de confianza del Gobierno!

Vaya que lo que sucede en Córdoba, en la actual administracion, tiene una originalidad marcada.

Entre tanto, Argüello pasó de Gefe á un calabozo, y junto con él, el capitan Maure y el teniente Mansilla!! Es decir los adalides del gobierno!!!

Cómo es pues que el gobierno, sin amigos, sin los oficiales que tantas veces han desnudado su espada para escudarlo, vence á todos?

Lo que es nosotros, no nos podemos dar cuenta de lo que pasa, ni menos el diario oficial podrá, que cada dia revistaba sus soldados para imponernos silencio.

Entre tanto, la alarma y la confusion ha recorrido el pueblo entero, todos veian lo que pasaba y nadie sabia explicárselo!

Indudablemente para el gobierno ha llegado otra crisis, que no es la que suele venir por la falta de metálico.

De la noche á la mañana nos hemos encontrado con todos los oficiales caracterizados del Piquete, presos, con una acusacion encima y con el asombro en todos.

PARTE OFICIAL.

El Teniente 1°, Capitan de Campo del Cuerpo Policial de Guarnicion.

Al Sr. Ayudante General de la Inspeccion General de Guardias Nacionales de esta Capital, Coronel D. José Antonio Alvarez de Condarco.

En defecto del Gefe y del Oficial superior mio en este Cuerpo, tengo el honor de dirijirme á U. S. dando cuenta, en aquello que se relaciona con este Cuartel, de la conspiracion contra el órden y las autoridades constituidas de la Provincia que ha sido plenamente descubierta y desbaratada en la noche de ayer, durante las horas en que he estado de servicio.

En la noche del 4 del actual, el Comandante de este Cuerpo, D. Desiderio Argüello, me dijo que debia estallar una revolucion, para lo que se contaba conmigo y con el Subteniente del Cuerpo D. Manuel Mansilla para lo que habia dado su palabra a los instigadores del movimiento, que lo eran D. Pio Achaval y D. Simon Luengo.

El domingo siguiente, 6 del corriente, un poco antes de las 8 de la noche, me ordenó el Comandante Argüello que fuese al Cuartel del Batallon núm. 1 de Guardias Nacionales a traer al Subteniente Mansilla que habia ido á visitar á los oficiales presos allí. Así lo hice, y regresé á este cuartel, un poco despues de retreta. De camino me contó el Subteniente Mansilla, de que esa misma noche habia tenido una conferencia en la quinta de Luengo, con el Comandante Argüello, D. Pio Achaval, D. Simon Luengo, y un cuñado del finado General Peñaloza, cuyo nombre no recordaba: que todo el plan habia quedado convenido y arreglado: que el movimiento debia tener lugar el domingo 13 del actual, á las doce de la noche, á cuyas horas debia venir el Comandante D. Domingo Rios con un Escuadron de su Rejimiento sobre este Cuartel al grito de ¡Viva el Gobierno Nacional! á cuya señal se entregaria este Cuartel, para lo cual se contaba conmigo y con el Subteniente Mansilla: que simultaneamente débia hacerse lo mismo con el Cuartel de Policia, para lo que se haria de manera que el Comisario D. José Rios estuviese de servicio, que aunque no se le habia hablado para ello, se contaba con que á la voz de su padre, el Comandante Rios, entregaria el puesto: dueños asi los revolucionarios de este Cuartel y del de la Policia, debian dirijirse sobre el Cuartel del Batallon N. 1 y tomarlo á viva fuerza, si no conseguian hacerlo de otra manera.

Ese mismo dia 6, del actual á las diez de la noche, despues de lo que me dijo el Subteniente Mansilla, como queda relacionado, pasé á casa del Señor Ministro de Gobierno, y le di cuenta reservada de todo lo ocurrido.

Ayer por la mañana por indicacion del mismo Señor Ministro, fui á la Barraca de D. Antonio Caballero, adonde le encontré y le dije que el Gobierno podia contar con mi fidelidad, y que de ninguna manera faltaria á mis deberes ni traicionaria al Gobierno que me ocupa.

De regreso al Cuartel, me dijo el comandante Argüello, que el movimiento debia tener lugar anoche mismo, por el hecho de estar yo de Capitan de campo y el Subteniente Mansilla de guardia: pero que se habia dejado para el jueves, cuando los dos volveriamos á estar de servicio, y al mismo tiempo el Comisario Rios en la Policia, no siendo prudente procurar que dicho Comisario cambiase su turno, porque pudiera causar sospechas.

Ayer mismo, á la una del dia, di cuenta de esta nueva determinacion al Señor Ministro, volviéndole á dar la seguridades de mi fidelidad.

Anoche, como á las diez, el Sr. Gobernador mandó llamar al Comandante Argüello y al Capitan D. Regino Maure, y ordenó su arresto inmediatamente.

A las mismas horas, el Señor Ministro me mandó llamar al Cuartel del Batallon N° 1° y me ordenó mandase alli preso al Subteniente Mansilla, lo que verifiqué á mi regreso á este Cuartel.

Debo prevenir á U. S, que el Capitan Director de la Banda de Música, D. Gregorio Ceballos, y el Subteniente Abanderado D. Pedro Vazquez me han acompañado anoche hasta estas horas que son las nueve de la mañana.

Tambien adjunto á U. S. una lista de la tropa que ha estado de servicio y francos que han estado en el Cuartel toda la noche.

Dios guarde á U. S.

firmado—*Francisco Cortés.*

Conversion del papel moneda.

«D'abord on n'imagine pas l'existence d'une industrie quelconque, commerciale ou financiére, sans la préexistence d'un capital effectif.

M. Aubry (Les banques d'emission et d'escompte, p. 158).

Cuando todos los ánimos estaban preocupados de los acontecimientos que se desenvolvian en las márgenes de Paraná y Uruguay, cuando todas las miradas seguian ansiosas los menores movimientos de nuestros soldados sobre el enemigo, y todos los arjentinos con muy lamentables aunque pocas escepciones, propendian segun sus fuerzas al triunfo de la causa nacional, *La Tribuna* vino á distraer nuestra atencion, publicando una serie de proyectos de ley, tendentes á la conversion del papel moneda, sin otros recursos que aquellos con que contaba el banco, bien reducidos y bien exiguos á fé.

Al ver el abultado y bombástico resúmen de que eran precedidos esos proyectos DONDE NO ENTRA EMPRÉSTITO NI VENTA DE TIERRAS, confesamos que un rayo de esperanza iluminó nuestro semblante y una profunda aspiracion de alegria dilató nuestro pecho.

Imposible nos seria dar una idea del cúmulo de imposibles que en aquel momento admitimos como realizables y capaces de llenar el halagüeño programa que teniamos á la vista.

Lo decimos con verguenza, hasta pensamos en la loteria.

Aquel contento debia durar muy breves instantes. Una curiosidad febril nos impulsaba, y devoramos, mas que leimos los susodichos proyectos, que tantas promesas encerraban.

Ay! Cada una de sus lineas vino á dar un golpe mortal á nuestra esperanza, que duró solo el tiempo que separa al titulo del cuerpo del primer proyecto.

La reaccion sobrevino. Burlados en nuestras locas ilusiones, tratamos de burlarnos de su causa, y al efecto escribimos dos artículos, en los cuales, bajo la forma ligera de la broma haciamos resaltar en todos sus detalles, toda la impracticabilidad de los engañosos proyectos.

El colega se ensaña con nosotros, apropósito de aquello de que *á nadie se le obligaria á recibir billetes en cambio de moneda metálica.*

Negar la exelencia del billete de banco GARANTIDO, hubiera sido en nosotros, la muestra mas grande de ignorancia.

Pero al billete que nos daba el colega le faltaba precisamente la cualidad esencial que ponemos en letras notables, perdiendo por su ausencia toda su exelencia y todo su valor.

El billete de banco es preferible al metálico cuando el tenedor está seguro de que en el instante que quiera aquel billete se convertirá en verdadera moneda.

Muchas veces ha sucedido que esta confianza del público está basada sobre un engaño, sin que esto cause el menor contratiempo en la circulacion.

Estos son los efectos del crédito: nadie se apresura á cambiar sus billetes por oro, por que aquellos billetes le prestan el mismo servicio que el metal, y porque tiene la confianza, bien ó mal fundada de que pueden ser convertidos á la vista.

En nuestro Banco, no sucede eso. No solo carece del capital necesario para efectuar la conversion, sino que todo el mundo sabe que no lo tiene.

Desde que se anunciase al público la conversion del papel moneda, todo el mundo correria á ser de los primeros pagos, pues todos saben que el capital alcanzaria para muy pocos.

Para pagar es necesario tener con qué. No hay argumentacion capaz de destruir esa proposicion.

El haber es el único camino que conduce á ese resultado. Inútiles son todas las tentativas que se hagan para buscarlo en otra parte.

Dótese al Banco de un capital cualquiera, sea en oro, sea en tierra, y despues búsquense los medios mas aparentes de realizar la emision.

En este camino se halla el Sr. C. Becar, que en un comunicado inserto en la *Tribuna* de ayer, aconseja, ú opina, para ser mas propios, que se adjudique al Banco el producido de la venta del ferro-carril del Oeste y una cierta porcion de la tierra pública, y que de este modo podrá arribarse a la conversion tan deseada.

Encontramos sinembargo muy reducida la cifra que dá a la circulacion; parece que esta se estiende hasta trescientos millones.

Tampoco convenimos con el Sr. Beccar, en que deba tenerse en cuenta para el cálculo del capital del Banco, el inseguro dato de que el papel esparcido en la campaña y aun en las provincias no ha de venir un dia ú otro a convertirse.

Es preciso afrontar las cosas como son y no hacerse ilusiones.

Es necesario contar con el derecho y no con las contingencias.

Porqué privar anticipadamente á un acreedor de su presencia en el concurso?

Pero estos son detalles susceptibles de modificacion, sin ellas alterar el fondo de la idea: dar un capital al Banco y hacer luego la conversion.

Reparacion.

La interpretacion monstruosa y liberticida que se daba a la ley de imprenta de 1857, envolvia un atentado y una injusticia atroz.

A la vez que se acababa con la libertad de imprenta, anulando el jurado y llevando las cuestiones politicas a la barra de los tribunales ordinarios, se establecia que esta reaccion incomprensible, que este golpe de muerte dado a la primera de las libertades públicas, habia sido asestado por la mano de los mismos hombres a quienes mas debian las instituciones liberales.

Mitre, Sarmiento, Elizalde, Trelles, etc., los hombres en fin que habria estado siempre a la cabeza del movimiento liberal en los parlamentos de Buenos Aires, eran representados como unos reaccionarios que renegaban de la libertad del debate y rompian el arma noble que les habia dado el triunfo de sus ideas.

Aquellos hombres eran calumniados por la interpretacion absurda que se sostenia; y es doloroso por cierto ver consumarse aquella grande injusticia en que los apóstoles de la libertad de la palabra se presentaban como sus verdugos.

La sentencia del Superior Tribunal de Justicia de Buenos Aires, donde su verdadera interpretacion á la ley de 1857, á la vez que viene á salvar los derechos de la prensa, viene á cumplir tambien una justa reparacion.

Los autores del proyecto de 1857, lejos de ser los enemigos de la prensa, que han sido sus nobles defensores, quebrando asi el arma vedada de la calumnia y de la injuria dirijida á los particulares; pero conservando intacta y plenisima la libertad de discusion en todo lo que se refiere á la cosa pública y á los funcionarios del Estado.

Honor una vez mas al tribunal que ha salvado asi el derecho mas precioso de los pueblos republicanos y al inteligente abogado que, contra el error inveterado y las pasiones ciegas, ha hecho prevalecer el verdadero sentido de la ley de cuya interpretacion dependia la libertad de la palabra.

Noticias del ejército.

Llamamos la atencion sobre los siguientes párrafos de carta que hemos recibido del ejército, de persona bien informada.

«Dentro de seis ó siete dias (la carta tiene fecha 11 del corriente) debe tener lugar la marcha del ejército aliado contra las fuerzas de Lopez. Esas fuerzas serán inmediatamente atacadas y derrotadas, sino se retiran. Creo que Lopez no nos esperará para batirse, porque está enteramente perdido. De todos modos, muy pronto llegara a vds. la noticia de nuestra marcha y la derrota de Lopez, *si este nos espera.*

«Hoy las operaciones están suspendidas, porque aun no se ha pasado por los proveedores toda la hacienda que es necesaria para el consumo del ejército. Sin embargo, esta operacion se ejecuta con rapidez; y aunque hay que pasar 20 mil cabezas de ganado, por parte de uno solo de los proveedores, entiendo que esto no demorará las operaciones mas tiempo del que dejo espresado.

Esperen pues, dentro de poco, al buque que debe llevar á esa la noticia de la marcha y trinfo del ejército, á que seguirá bien pron-

FOLLETIN.

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—

madre; yo he sido demasiado duro, demasiado intransigente: yo, por una ceguedad de que me arrepiento muy tarde, he producido todo esto.

VIII.

Y el marqués se estremecia, estaba pálido y no se atrevia a levantar los ojos para mirar á su hija.

—Pero yo no culpo á vd., dijo esta, yo no le recrimino, yo no le pido cuenta de los sufrimientos de mi madre, ni de mis sufrimientos, ni del estado en que se encuentra mi corazon, seco para todo, para todo muerto menos para mi venganza contra los que han sido crueles conmigo, han exacervado mi situacion, me han abandonado, yo era buena cuando fué complicada en el asesinato del duque de Chatillon; yo no odiaba á nadie; yo tenia buena voluntad para todo el mundo; yo habia perdonado á mi esposo yo esperaba despues los ocho años de presidio; la intimidad forzosa con aquellas infames mugeres, los tratamientos degradantes, la crueldad y los escesos de los empleados, todo esto ha ido convirtiendose paso á paso de humillacion en humillacion: de sufrimiento en sufrimiento, en una muger que solo aspira venganza, que ha procurado á todo trance hacerse rica para ser fuerte, para dominarlo todo.

—Pero, yo, yo, esclamó el marqués, estoy comprendido tambien en el circulo de la venganza.

—No, vd. es siempre mi padre, yo no seré tan infame que me vuelva contra vd. no: y ademas, toda venganza que yo quisiese tomar, no llegaria ni con mucho á la venganza inevitable que hacen sentir á vd. los sucesos: pues bien, en vez de pretender aumentar esa venganza, pretendo disminuirla, quiero que llegue un dia en que vd. mi madre y yo recordemos como un sueño horrible todo lo que ha acontecido durante treinta y dos años.

—¡Oh, imposible!

—Imposible, no; escuche vd., añadió Pepa acercándose al marqués y tomando entre sus dos manos una de las suyas, yo amo á vd.

El marqués miró con ansia á Pepa.

Pepa tenia fija su mirada dulce, transparente, llena de amor, en el marqués.

No se podia dudar de aquella mirada,

Hasta entonces habia estado de pié,

El marqués se sintió desfallecer, vaciló, retrocedió y cayó sobre un sillon, sostenido por su hija.

IX.

—Valor, dijo esta; hemos sido muy desgraciados; el amor voluntarioso de mi madre, los violentos medios de que se valió para obligar á vd. á ser su esposo, la horrible muerte de la hija del verdugo de Valladolid....

—¡Ah! esclamó aterrado el marqués.

—Es necesario olvidar, necesitamos todos un mutuo perdon: las pasiones, la fatalidad, ello estaba escrito, son nuestra única disculpa: yo amaba á vd. antes de caer en la desgracia, antes de conocer al vizconde de Chatillon: de su conocimiento, del amor que me inspiró, amor de la imaginacion, amor soñado que yo crei verdadero, nacen todas nuestras desventuras, yo fui rebelde, me sobrepuse á todo: habia heredado la terrible energia de caracter de vd., y arrostré por todo: pero al arrostrarlo comprendi la razon que vd. levantase de sobre mi su mano y me abandonase á mi destino: apareció ante mi un miserable con quien yo habia tenido unos inocentes amores de niña en el convento, amores puros por mi parte; amores de los que tengo que arrepentirme, si fuera posible arrepentirse de un sentimiento que no hemos buscado, cuyos efectos hemos esperimentado sin voluntad, como se esperimentan los efectos de una fiebre; pero amorios de los que tengo que avergonzarme.

Algunas cartas inocentes que aquel miserable poseia, cartas que por mi inexperiencia hubieran podido comprometerme para con mi marido, fueron la primera y terrible complicacion de mi historia: de aqui la muerte del duque de Chatillon, padre; de aqui el asesinato de mi esposo; de aqui mi condena; de mi cadena mi perversion.

A pesar de todo esto, yo no he dejado de amar a usted, de ansiar volverle á ver, de anhelar con toda mi alma conocer á mi madre.

Una consecuencia de consecuencias ha hecho que vengan á mis manos de una manera casi providencial las Memorias de usted.

¡Qué importa todo lo que me han costado! ellas me han procurado un poco de felicidad; una indemnizacion de todo lo que he sufrido.

Corri, volé á conocer á mi madre; á mi madre, que creyó morir de alegria, cuando con solo verme me reconoció.

¡Ah! olvidemos, señor, olvidemos: el haber dado fácil oido á nuestras pasiones nos ha costado muy caro; pero al fin estamos reunidos; estrechémonos, reconcentremos nuestro amor; vivamos como un solo sér: el secreto de nuestra historia no le conoce nadie; mi rehabilitacion me permite levantar con altivez mi frente ante el mundo: nada hay que pueda comprometerme, nada.

—¡La persona que te ha procurado esas memorias! exclamó con ansiedad el marqués.

—Ese hombre callará; ese hombre esta demasiado sujeto por su infame historia; ese hombre es completamente mio.

—¿Pero quién es ese hombre, quiero conocerle.

—Ese hombre es uno de los compañeros de usted en el gabinete.

—¡Rodriguez de Angulo!

—No, Pánfilo de Veracruz.

—¡Cómo! ¡Ese terrible negrero, ese pirata cuyo retrato tienen todos los cruceros ingleses que se ocupan en la persecucion de la trata!

—Si; y no solo esto: gefe de la asociacion de ladrones de Madrid.

—¡Oh, esto es terrible! ese hombre goza de una reputacion sin tacha, bajo su nombre supuesto de Santiago Rodriguez de Angulo, como banquero, como hombre de negocios, como hombre politico.

—Esta es la época de las grandes falsificaciones y de las grandes infamias: es necesario no entrometernos en sondear la vida de las personas que nos parecen más dignas y más respetables, sino queremos encontrar en su historia algo vergonzoso, cuando no criminal ó infame: silencio respecto á ese hombre; es un miserable, un sèr completamente terrible: dejémosle pasar; nosotros no le conocemos: el mundo no puede hacerá usted cargo de su conocimiento, porque el mundo que no le conoce le respeta.

—¡Pero ese hombre, ese infame, no ha querido sin duda ser ministro sino para hacer un gran negocio; ese hombre ha comprometido sin duda mi administracion!

—Pánfilo de Veracruz habrá hecho algunos millones, pero habrá sabido hacerlos: es un hombre de talento que conoce demasiado la fábula de la gallina de los huevos de oro: dejémosle, dejémosle pasar: nos ha servido bien, porque sin él no hubiera usted sido jamás presidente del Consejo; y sin ser presidente del Consejo, no se obtendria mi rehabilitacion.

—¡Pero ha sido él!

—Si, y cuatro millones de reales mios.

—¡Oh, la infamia salta en torno nuestro por todas partes!

—Y bien, nosotros lo hemos encontrado asi, y nada nos importa si quedamos á cubierto, si nadie puede arrojarnos á la cara lo que hemos hecho; esos decretos cuanto antes, para que cuanto antes aparezca mi rehabilitacion, y despues de esos decretos la dimision, la salida del poder, puesto que ya hemos hecho nuestro negocio; y despues nuestra salida de España: que nada de esto sepa mi madre: basta con que lo sepamos nosotros.

Ahora, puesto que mi madre estará ansiosa porque nuestros asuntos de familia queden completamente terminados, vamos á su casa de usted, de la cual ya no pienso salir; el reconocimiento solemne, á seguida mi presentacion, y ni una sola palabra que pueda hacer sospechar nada á mi madre; nada que pueda infundir recelos á Pánfilo de Veracruz. Esto debe quedar sepultado como un profundo misterio entre nosotros.

Por lo demás, yo me encargo de que no tenga usted que arrepentirse de haber encontrado á su hija, de haberla reconocido.

X.

Maria Josefa tomó un sombrero que estaba sobre un velador, asió el brazo de su padre que iba aturdido, salió de su casa, y entró en el carruaje del marqués que los condujo á casa de este, donde los esperaba con impaciencia la duquesa de Santaren.

CAPITULO III

De cómo un ministerio puede escaparse por la puerta falsa.

I.

Pasaron algunos dias.

El ministerio de Hacienda soltó algunos decretos relativos á los aranceles.

Aquel mismo dia, el embajador de Francia fué á visitar al marqués de Abades y le entregó un papel competentemente autorizado.

—Tengo la satisfaccion, señor marqués, dijo, de que la mas completa prueba, las declaraciones mas respetables hayan demostrado la inocencia de la señora duquesa viuda de Chatillon, y por cuán funesto error es, ta dignisima señora ha sufrido una horrible condena: la declaracion de su inocencia, su rehabilitacion completa y una indemnizacion de dos millones de francos que se harán efectivos en cuanto se reclamen, está aqui.

El marqués de Abades se puso encarnado hasta lo blanco de los ojos.

No habia perdido el sentimiento de su dignidad, y comprendidos que se le pagaba con millones de francos y con la rehabilitacion de su hija un abuso de poder.

Dió sin embargo las mas expresivas gracias al embajador, y renunció á la indemnizacion.

—¡Ah, no! esta indemnizacion es un complemento de la prueba de la inocencia de la señora duquesa de Chatillon, y debe usted hacerla efectiva.

—Bien, dijo el marqués; la acepto; pero con destino á los hospitales de Paris: ni mi hija ni yo necesitamos esta indemnizacion, ni aunque la necesitáramos la utilizariamos: nos basta con que todo el mundo sepa que no ha sido una criminal, sino la victima de un error del jurado: hé ahí por qué yo no estoy por el jurado: jueces, jueces prácticos acostumbrados á ejercer la majistratura, á los que no puedan arrastrar falsos indicios.

—Todo sér humano se equivoca, señor marqués: lo desesperante en este caso, son los ocho años de condena sufridos por la señora duquesa.

Y al pronunciar estas palabras, habia un lijero tinte de ironia en el acento del diplomático, como si hubiese querido decir al marqués.

—Afortunadamente el crimen de tu hija ha sufrido su castigo: su rehabilitacion y esos dos millones de francos, es un regalo que mi gobierno te hace porque le has servido bien en una cuestion industrial, perjucicando á tu pais, abusando de tu posicion; no hablemos mas de esto; eres un pobre hombre.

II.

En efecto, el marqués no habló ni una palabra más, y poco despues el embajor de Francia concluyó su visita.

El marqués de Abades se quedó humillado, abatido, con los documentos que rehabilitaban á su hija en la mano.

III.

Le anunciaron á don Santiago Rodriguez de Angulo.

—La crisis, amigo mio, la crisis; ¡y que crisis! cómo si dijéramos: el cólera morbo asiático fulminante: la dimision á escape, ó de lo contrario se nos echa encima una deposicion que es necesario evitar, porque las deposiciones son caidas mortales que imposibilitan, y de las cuales es dificilisimo levantarse: la dimision, la dimision al momento: no tenemos tiempo que perder: nuestros enemigos trabajan para darnos un golpe de gracia.

¡Ah! ya lo preveia yo.

—Era sencillisimo de preveer; pero amigo mio, para hacer cierta clace de negocios es necesario tener el valor de arrostrar las consecuencias, y estas no son de las mas malas.

—¿Pues qué, podria suceder más?

—¡Ya lo creo! podria sobrevenir un proceso; pero no hay cuidado: sujetar á un proceso á todo un ministerio, seria establecer un malisimo precedente; acostumbrar al pais á que se procesasen ministros: no se meterán en ello por la cuenta que les tiene: ¡á dónde iriamos á parar si se empezase con procesos! pero lo repito; póngase usted al momento la casaca; aqui traigo las dimisiones de los otros y estendida la de usted; no falta mas que la firma: por mi parte, yo doy este asunto por terminado; tengo preparadas mis cosas desde hace algun tiempo, y esta misma tarde me marcho en el correo á Francia, y bien acompañado; me llevo conmigo á la marquesita de Santorcaz: aconsejo á usted que que haga lo mismo, y que se lleve á Paris á su mujer y á su hija.

—¿Pero hay algun peligro?

—¡Diablo, diablo! hace tres dias que hemos sacado cien millones de la caja de depósitos.

—Para las estaciones del Estado, dijo con enerjia el marqués.

—Sus compañeros de usted en el gabinete, dijo con insolencia Veracruz, hubieran hecho su dimision protestando de esos decretos que rebajan los aranceles si yo no les hubiese tapado la boca: pobres; habian entrado en el gobierno por sorpresa, y no podian alentar la esperanza de volver á ser ministros.

—¡Pero esto es una infamia, una infamia incalificable, una infamia monstruosa!

Y qué quiere usted, señor marqués; los grandes negocios no se hacen sino á costa de grandes sacrificios: ¿cómo de otro modo obtener la condescendencia que ha rehabilitado á su hija de usted? esto se queda envuelto en el misterio; los que vengan veran cómo salen del paso: se resignarán á lo de trampa adelante, y hoy por ti y mañana por mi: pero es bueno huir el bulto por si acaso: lo probable es que esto pase como han pasado otras tantas cosas; y adios; doy por admitida mi dimision, y no tengo tiempo más que para los últimos preparativos del viage: hasta nuestra nueva vista en Paris.

—Apreciaré mucho no volverle á ver á usted, dijo completamente sulfurado el marqués.

—Como usted guste, amigo mio, contestó con descaro Pánfilo de Veracruz; pero esto no pasa de ser un desagradecimiento inconcebible. Adios.

Y salió.

CAPÍTULO IV.

De cómo se perdió y volvió á aparecer la marquesa de Santorcaz.

I.

Cuando llegó Veracruz á su casa, encontró en ella á su contramaestre Antolin.

—¿Qué es esto? dijo Veracruz con sorpresa al verle.

—Esto es, hijo mio, que cuando he ido á casa de tu marquesita á ponerme á sus órdenes para acompañarla en su próximo viaje á Paris, porque no es decente que vaya contigo, me he encontrado con que la marquesita no está en su casa: que no ha dicho cuándo volveria, ni ha dejado recado alguno para mi, y ha salido sola y á pié: esto me huele á un tapujo que puede ser una diablura: ándate con cuidado, Pánfilo; mira que donde menos se piensa salta la liebre, y que te puede enredar una culebra de la que puede suceder no te deslies tan fácilmente.

—Estos son los resultados de tus perversos consejos, Antolin.

—Si tu le hubieras devuelto su hijo, ella hubiera tomado precauciones para que no hubieras podido volver á quitárselo, y se hubiera reido de ti: esto de seguro, no le des vueltas; has hecho lo único que podias hacer: has entablado una lucha con una mujer valiente y rica, y que tiene mucho talento: tambien lo que tú pretendes no es una bicoca: estás en combate, hijo, y si te descuidas puedes irte á pique: abre bien los ojos y mira lo que haces: lo mejor seria que te contentases con que la marquesa te diese una buena cantidad por el muchacho.

—¡Ella ó nada! dijo Pánfilo de Veracruz.

—Como quieras, hijo, como quieras: tu eres muy dueño de disponer de tu pellejo, y de esponerte á todo lo que venga.

—Me ha vuelto loco.

—Pues cuenta con que la locura no te mate.

—Suceda lo que quiera; ¡pero á donde ha ido la marquesa!

—Averigua tú á donde se va una mujer que sale sola: á los infiernos si es necesario, porque ellas son el demonio: ello resultará, descuida; y me parece que no ha de tardar mucho en resultar.

—Estoy seguro de que la encontrarás en su casa á la hora de marchar.

Indudablemente; pero me inquieta su salida y el no saber adónde ha ido, y he debido avisarte.

—Tal vez nos alarmaremos sin motivo.

—Dios quiera que no le haya; pero vamos á otra cosa, que lo demás ya lo veremos: ¿cuánto te han dejado tus dos meses de ministro?

—Unos quince millones.

—Vamos, negocio redondo: quince y ocho, veintitres y dos veinticinco: efectivos veintiuno: cubiertas todas nuestras atenciones, la quilla de nuestro brik-barca puesta en grada en Liverpool, y adelantando rápidamente los trabajos: dentro de cuatro meses botada al agua: vamos muy bien, Pánfilo, vamos muy bien: dentro de cinco años los diez millones de renta, hijo mio; la gran posicion definitiva, la gran retirada; pero no hagas una torpeza, que las torpezas de los hombres como tú son temibles; juicio y un poco de paciencia y estamos del otro lado; ¿sobre que banco has tomado tus letras?

—Por lo que pueda suceder, sobre el de Holanda.

—Bien hecho, Pánfilo, bien hecho; pero adios y hasta Paris: voy á ver si me encuentro por ahi por casualidad á la marquesa ó si pillo un hilito por el que yo pueda descubrir adonde ha ido.

—¿Y si por acaso, aunque no es de esperar, la marquesa no pareciese á la hora de la marcha ó se negase á partir?

—No detengas tú la tuya, que si lo que temes sucede, veremos lo que se ha de hacer: la tenemos bien cogida, y yo te aseguro que por mucho que haga no descubrirá el sitio dónde está el niño.

—Te advierto, dijo mirándole fijamente y de una manera amenazadora Veracruz, que si me haces traicion no lo cuentas mucho tiempo.

—¿Y qué cuenta me tendria á mi el hacerte traicion, estúpido? ¿crées tú que la marquesa de Santorcaz puede darme ni la centésima parte de lo que tú me darás? vaya, adios, vete, y en lo que me está encargado, ten la misma confianza que tendrias de ti mismo.

Y Antolin salió.

II.

Veamos á donde habia ido la marquesa de Santorcaz.

Habia salido á pié con un traje modesto y con el velo echado sobre la cara.

En la primera parada de coches públicos se acercó á uno, y observando si alguien podia escucharla, dijo en voz breve y rápida al cochero:

—A la calle del Tribulete, número veinticinco: de prisa cuanto se pueda, y pagaré doble.

Entró en el carruaje

Este llevó á la marquesa en diez minutos al número veinticinco de la calle del Tribulete.

Era en toda la extension de la palabra un casucho.

to el que conduzca la noticia de la toma de Humaitá »

Como se vé por los precedentes renglones, las operaciones de la guerra van á ser decisivas dentro de muy pocos dias.

Que un triunfo espléndido é incruento corone las armas del Ejercito Aliado!

El Coronel Machado.

Las últimas cartas que nos llegan de la frontera del Sud nos hacen saber que los rumores que circularon sobre la supuesta sublevacion del Coronel Machado, rumores desmentidos ya por la *Nacion Arjentina*, han resultado completamente falsos.

Aquel gefe benemérito, que tantos servicios ha prestado al pais y que tanto estiman los pueblos fronterizos del Sud, jamás ha pensado en otra cosa que en defender los intereses que se le habian confiado.

Muy pronto estará entre nosotros el coronel Machado, con arreglo á la resolucion del Gobierno que le ordena bajar á la capital.

Carta del ejército.

Nos escriben del ejército:

«A pesar de cuanto se ha dicho y publicado, respecto al pasaje de nuestro Ejército del Paraná y sus operaciones ulteriores, quiero darle á V. algunas noticias que aun cuando no sean otra cosa que la repeticion de las que á V. le han trasmitido sus amigos y corresponsales, las mias tienen el apoyo de un jóven inteligente que visitó nuestro campamento acompañado de nuestro amigo el Sr. Lanús —me refiero al caballero Racchia, comandante de la cañonera de guerra Italiana «Ardita.»

El pasaje del Rio Paraná, nos decia el comandante Racchia, conociendo como conozco ahora, las posesiones que ocupaba el Ejército Paraguayo, *es una de esas operaciones que en Europa daria nombre al general que la hubiese ejecutado tan hábil como felizmente.*

Efectivamente, es preciso examinar primeramente el terreno que nuestro ejército ha tenido que recorrer, sus accidentes, sus caminos y las lagunas, esteros y carrizales que circundan el hoy campamento del ejército aliado, para formar una idea aproximada del hecho, para mi mas glorioso, de la campaña de ese ejército del Rio Paraná.

A los que por espiritu de oposicion, deprimen las operaciones del ejército aliado, les diria: Venid al campemento que ocupaba el ejército de Lopez, examinad detenidamente sus posiciones y despues, pronunciad vuestra palabra.»

Desgraciadamente son muy pocos los que abandonan el dulce *far niente* para venir á visitar á los que hemos abandonado familia, intereses, y los halagos de nuestra culta sociedad porteña.

El pasaje del Rio Paraná, mi querido amigo, abre la era de hechos gloriosos para nuestro ejército; el hecho de armas del 2 del corriente, es un nuevo suceso glorioso para el ejército aliado.

Sorprendidas á las 11 de la mañana nuestras guardias del costado izquierdo, ocupado por nuestros aliados los brasileros y orientales, se trabó un rudo combate en el campamento de nuestros aliados. Bien pronto el enemigo fué rechazado al empuje de las bayonetas de los cuerpos orientales al mando del Coronel Palleja, entre los que figuraba tambien el batallon Independencia, compuesto en su mayor parte de paraguayos de la Uruguayana y que se batió notablemente.

El regimiento 1 ° de linea de caballeria al mando del Coronel Segovia, fué casi puede decirse, el único cuerpo del rejimiento argentino que tomó, parte activa en el combate, arrollando y destrozando al enemigo en dos ó tres cargas.

El parte del General en Gefe colocará á cada uno en el terreno que le corresponde y no dudo que ese regimiento será mencionado satisfactoriamente.

He recorrido el terreno en que tuvo lugar el combate, y puedo asegurar á vd. que lo encontré, literalmente hablando, sembrado de cadáveres paraguayos. Nuestros enemigos no han perdido en este combate menos de 1.500 hombres muertos, sin contar los que hayan tenido en las posiciones del otro lado del gran Estero Bellaco, ocasionados por nuestros certeros fuegos de artilleria dirijida por los Coroneles Vedia, Arenas, y Comandante Nelson que personalmente hacian las punterias.

Mucha analojia encuentro, decia el Comandante Racchia, entre los sucesos de la guerra de Crimea y los que tienen lugar sobre el Rio Paraná. La batalla de Chernag atuvo orijen en un ataque imprevisto que nos trajeron los rusos sobre nuestras lineas avanzadas, y lo que á vds. ha sucedido tiene mucha analojia con aquel hecho de armas. Nosotros rechazamos á los rusos y les ganamos la batalla de Chernaga cuyo nombre lo orijina un pequeño riacho que recorre aquellos inmensos territorios.

Sentiamos una verdadera satisfaccion al oir al Comandante Racchia espresarse en aquel sentidos y como para nosotros no era nueva aquella apreciacion puesto que á vd. particularmente le habiamos dicho, que los paraguayos eran los rusos de América, en cuanto á su barbarie y estupidez, nos halagaba oir aquellas palabras de un actor en la guerra de Crimea.

El ataque del 2 del corriente á nuestro campamento, fué un ataque estupido, como lo fué el de la isla el 10 del pasado. Solo á Lopez y sus tenientes se les ocurre atacar en sus posiciones á un ejército poderoso buscando la muerte de sus imbéciles soldados, sin ningun resultado provechoso.

La reforma.

Han sido puestos á la órden del dia los proyectos relativos a la reforma de la Constitucion.

Pronto vá a ser resuelto pues este punto importante.

El primer proyecto es el mismo del Senado, convocando una convencion para la reforma de los articulos que limitan las facultades del Congreso respecto a los derechos de exportacion.

El segundo, reglamentario del primero ha sido reformado, por haber sido necesario cambiar las épocas y términos de la eleccion.

Helo aqui:

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina, decretan con fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1.° La Convencion que debe tomar en consideracion la reforma de la Constitucion decretada por el Congreso en el art. 4.° é inciso 1.° del 67 se compondrá del mismo número de DD. y en la proporcion que fija el art. 38.

2.° La eleccion se practicará en la misma forma que la ley presente para diputados al Congreso con las ecepciones q' se se consignan en la presente ley.

3.° La Convencion deberá reunirse el 15 de Setiembre del presente año en la ciudad de Santa-Fé.

4.° Las elecciones se verificarán el último Domingo de Julio.

5.° Los Convencionales tendrán una compensacion de mil pesos, además del viatico de que disfrutarán en las mismas proporciones que los Senadores y DD.

6.° Las elecciones se practicarán con arreglo a la ley general de la materia sirviendo de base los registros abiertos para ese fin; y en aquellas provincias donde esta formalidad no se hubiese llenado ó resultare viciosa se abrirá un registro durante ocho dias consecutivos, cuya publicacion se limita al término de 15 dias.

7.° El P. E. queda autorizado para hacer los gastos que exija el cumplimiento de esta ley.

8.° Comuniquese etc.

Freire—Gutierrez—Zuviría.

Bancos y papel moneda.

ARTICULO COMUNICADO.

II.

Pagar tres con uno no se puede hacer sin quebrar ó contraer una mera deuda para sustituirla á otra anterior.

Quebrar es un recurso estremo que hace mas mal que bien, aunque muchos gobiernos se hayan equivocado en eso.

Contraer una deuda nueva cuando la anterior es vencida y exijible me parece lo mejor.

Pero aqui no es el caso.

La deuda, (y llamo deuda al papel moneda de Buenos Aires, porque no es ni puede ser otra cosa) ni es vencida ni por consiguiente es exijible.

El gobierno tiene el deber de pagarla ó mas bien decir amortizarla del modo ó en los plazos determinados por las diversas leyes de emision.

Ese es su único deber, su único compromiso con los gobernados.

Pero su interes puede ser y es otro.

Lo que le debe importar antes de todo, es la prosperidad del pais.

La deuda contratada, en razon misma de su carácter escepcional, trae inmensos perjuicios al pais todo, por sus oscilaciones y su inseguridad.

La reforma es exijida no por deber ni compromiso, pero por que asi lo necesita la utilidad general.

Pagar, inmediatamente no se puede, porque, como lo voy á demostrar, no hay bastantes recursos realizados.

¿Transformar la deuda anterior en otra? Pero muy dudoso me parece que se puedan obtener condiciones tan ventajosas.

La deuda actual es sin interés, sin plazo fijo.

¿Qué piden los acreedores (y es acreedor cualquiera que tenga en el bolsillo un peso papel?)

O que se pague la deuda, ó que poco á poco se mejore.

Lo que se teme; lo que hace perder casi a todos, es la baja del papel.

La suba al contrario, si es lenta pero continua, es lo mas que se puede desear.

Para pagar sin demora el único recurso a la mano es el capital del Banco.

¿Ese capital, cuál es?

Nadie lo sabe.

Generalmente se ha avaluado en dos millones de pesos fuertes.

El Banco tiene deudas y créditos.

Sus deudas son los depósitos judiciales y particulares y parte de las cuentas corrientes. Eso lo tiene que pagar todo.

Sus créditos son muy diversos.

Tiene buenos, tiene regulares y tiene malos.

El balance publicado mensualmente no puede servir como base para calcular el capital que posee.

Ya sabemos por el que tiene 6 millones (papel) de deudores en gestion, sabemos tambien un millon y medio de D. Cornelio Saavedra, diez mil y pico de libras esterlinas por otro lado, el ferro-carril del Oeste que produce poco etc. etc.

Tampoco no se sabe si en los cientos sesenta y tantos millones de pagarés é hipotecas todo se podrá cobrar.

Idem por los fondos públicos nacionales y provinciales.

Toda pérdida disminuye un tanto el capital propio del Banco.

Para conocerlo de una manera exacta es indispensable mandar hacer un exámen prolijo de sus créditos y una liquidacion ficticia practicadas por personas q' no tengan interés en ocultar las faltas de las administraciones anteriores, si las han cometido.

Despues se necesita realizar en metálico ese capital.

Realizado, metalizado, pronto, supongamos que asciende á los millones de pesos fuertes anunciados, ó sean, segun el tipo fijado por la ley, cincuenta millones papel.

La emision asciende como á trescientos millones. Pongamos cincuenta millones por billetes rotos, quemados, perdidos de todos modos; quedan doscientos cincuenta millones, y para pagar cincuenta; es decir una quinta parte.

Hacer la conversion en esas circunstancias es, antes de ocho dias, traer un cataclismo.

¿Qué persona, lo pregunto á todos, sabiendo que su deudor no posee mas que la quinta parte de lo que debe a varios, no se apresura á cobrarle para salvarse, diciendo: pierdan los otros si quieren.

Dejemos á un lado el patriotismo que algunas personas han invocado para probar que no se iria á cobrar. En materia de intereses comerciales, no existe patriotismo y mucho menos se puede esperar en un pais donde casi la mitad de la fortuna total pertenece á estranjeros.

Dejemos tambien la idea que la campaña no ha de venir á cobrar

Puede ser que la gente del campo tenga fé en la conversion, que crea que hay con que pagar porque generalmente no sabe calcular, y por ignorancia no comprende lo que pasa.

Pero venga un pánico, y muchas veces viene sin motivo bastante; el comercio mas vivo, mejor informado ha cobrado, ha tomado todo el metálico y cuando vienen los campesinos, no queda nada.

Esa gente; ignorante y ruda, si se quiere, pero trabajadora, productora, sumamente útil en el pais, debe precisamente, con motivo de su ignorancia, de la confianza que tiene en el crédito público y de su modo de vivir esencialmente provechoso para la provincia, ser objeto de los mayores cuidados de parte del gobierno, para evitar que sea esplotada.

No nos queda entonces mas que uno para pagar cinco exijibles y que serán exijidos á muy corto plazo. Hasta que no se renove el milagro de la multiplicacion de los panes y de los peces, lo declaro imposible.

Felizmente existen otros recursos para resolver la cuestion papel moneda y es lo que trataré de esplicar mañana, al mismo tiempo que examinaré si no se puede dar al Banco Provincial mas importancia y utilidad de la que tiene hoy dia.

Un propietario.

PARLAMENTO ARGENTINO

Cámara de Diputados.

Sesion de ayer.

Se reunió la Cámara para darse cuenta de los asuntos entrados.

El Sr. Presidente declaró que la Comision de Negocios Constitucionales se habia espedido en el proyecto que le fué remitido por el Senado sobre reforma de la Constitucion.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, que eran los siguientes:

Una solicitud particular, sobre sueldos atrasados.

Un estenso proyecto presentado por el Sr. Zuviria, sobre espropiacion por utilidad pública.

El Sr. Zuviria fundó ese proyecto en la necesidad que habia de una ley sobre la materia.

Y no habiendo asunto alguno de que tratar, terminó con esto la sesion fijándose para la órden del dia de la sesion próxima el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales.

NOTICIAS DIVERSAS

Pasajeros.

Venidos ayer del Uruguay por el *Rio de la Plata.*

Del Salto—Juan Ortel, M. Laego, Carlos Galvan, Angel Ramos, B. Avillagrana.

De Concordia—G. Velazquez, C. Soto, C. Vitardi.

Paysandú—Debarbieri y señora, G. Guillerino, Anacleto Buto.

Uruguay José M. Otayo, José Mucio y un menor.

Fray Bentos—C. Labastie, Manuel Nuñez, B. Lopez y tros, Angel Bancalary, Guimaraens, J. Manel, J. Larie, Lucio Rivero.

Mercedes—M. Parien y su señora, Lorenzo Bozo, Honorio Pinon, José Goyeneche.

Palmira—Felipe Fontan, Domingo Guitarri y un menor.

A Montevideo.

Del Salto, 13—Concordia 1—Paysandú 1—Uruguay 3—Fray Bentos 3—Mercedes 1—Nueva Palmira 1.

Salida de vapores.

El vapor americano «La Porteña», sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor italiano Tévere» sale mañana para Paysandú y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

El vapor inglés «Rio de la Plata» sale el lúnes para el Salto y puertos intermedios á las 10 de la mañana.

Agentes—Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Importantes cartas.

Damos á continuacion las cartas de dos distinguidos gefes orientales que recomendamos á nuestros lectores, para que puedan comparar lo que esos dignos testigos oculares dicen, con lo que propalan los amigos del Paraguay respecto del combate del dia 2.

La siguiente carta fue dirijida por el Sr. Comandante Nicomedes Castro, gefe del batallon «24 de Abril» al Coronel Régules:

«Campo de la victoria, Paso de la Patria en territorio paraguayo, Mayo 8 de 1866.

«Estimado Coronel y amigo:

«Me apresuro á participarle que ayer el batallon «24 de Abril» ha contribuido á dar un nuevo dia de gloria á la patria agregando un hecho mas á los que tiene de valor y bisarria.

«Ayer á la una de la tarde fueron atacadas nuestras avanzadas por el enemigo en número de 6 á 8 mil hombres, en su mayor parte infanteria, el que atacando por todos los puntos de la linea, obligó á nuestras avanzadas á retirarse. Esta circunstancia llegó á conocimiento del General Flores, é imediatamente me ordenó avanzase con nuestro batallon para que protejiese á nuestros compañeros, que oponian una resistencia superior á sus propias fuerzas. En el acto me puse en columna por divisiones y marché hasta encontrar un terreno que favoreciese mis operaciones, lo que tenia que hacer en vista de la superioridad de las fuerzas con que avanzaba el enemigo. Haciendo alto á cien pasos de él, desplegué en batalla sobre la quinta compañia, rompiendo fuego graneado.

En esta situacion observé que los batallones de la estrema derecha retrocedian á impulso del fuego nutrido del enemigo, muy superior en número. Entonces mandé formar la columna por divisiones y en este mismo órden hice romper el fuego. El enemigo dirigió entonces todas sus fuerzas sobre mi batallon por ambos flancos, y en esta situacion siéndome imposible permanecer en aquel punto por lo desventajoso del terreno y conociendo la intencion que traia el enemigo de tomarme el flanco derecho, mandé dar frente por la segunda fila, retirándome á paso regular, y haciéndole un fuego tan nutrido, que no permitia á los enemigos avanzar mas terreno que el que desde un principio me habian tomado.

En este órden me retiré, no pudiendo desplegar la columna, por que me veia amenazado por ambos costados por la caballeria enemiga, bastante numerosa.

Seguí mi retirada hasta que llegó en proteccion mia el batallon «Garibaldinos» por el flanco izquierdo.

Poco antes de llegar á la altura de la cuarta division de mi batallon, tuvieron la desgracia de perder á su Gefe, lo que produjo alguna confusion entre los soldados; pero bien pronto se restableció la moralizacion y entró en combate Yo seguí mi retirada, que cada vez se hacia mas difícil á causa de la mortandad producida por los fuegos concentrados que recibia del enemigo; pero esta se me hizo mas fácil cuando divisé dos columnas de brasileros que venian en nuestra proteccion. *Siento no saber los nombres de los valientes gefes que las comandaban para hacerles la debida justicia á que se han hecho acreedores por la bravura* y *bizarria con que se portaron, arremetiendo al enemigo y dando nuevo corage á mis soldados. Con este auxilio mandé dar frente por la primera fila, hice hacer alto, y se rompió el fuego avanzando terreno.*

El enemigo reforzaba el costado derecho, haciendo alto toda su linea mientras que la nuestra avanzaba.

Los paraguayos, no pudiendo resistir á pié firme, se pusieron en precipitada fuga, dejando el campo cubierto de muertos y heridos y muchos prisioneros en nuestro poder. Ademas algunas piezas de cañon.

Nada puedo decirle de los demás batallones que con ponen la brigada oriental, por haberme encontrado, como antes he dicho, de reserva del centro de nuestra linea desde cuatro dias antes de la fecha del suceso.

Lo único que supe en el momento mismo de la pelea y corriéndome á la izquierda cuando encontré al Sr. Coronel Palleja, que se me incorporó, fué que el Florida habia sufrido mucho á consecuencia de una carga precipitada que habia dado sobre un terreno falso y sin conocer la superioridad numérica del enemigo.

En esta ocasion es cuando he tenido la mejor oportunidad de apreciar la bravura y sangre fria del coronel Palleja, quien á pesar de haber perdido dos caballos, se encontraba á pié frente á su batallon, animando á sus soldados para que siguiesen en persecucion del enemigo á quien llevabamos arreando con la bayoneta á los riñones. En estas circunstancias recibí órden del Sr. General Flores para que hiciese alto en aquel punto, y aproveché esta oportunidad para organizar las tres compañias que me quedaban, concentrando todo mi cuidado hacia el flanco izquierdo, único por donde podia ser atacado por el enemigo; pero comprendiendo el peligro que iban á correr los bravos del «Florida,» marché en proteccion de ellos, avanzando 4 ó 5 cuadras mas adelante del punto en que se me habia ordenado detenerme.

He cometido esta falta, de la que no me arrepiento, con la idea de socorrer á mis compañeros ó llevar una suerte igual á la de ellos.

En estos momentos se nos incorporaron varios soldados de los Batallones que componen la brigada oriental; entre ellos venia el bravo Teniente Cuevas, haciendo flamear la bandera de su Batallon, y el Mayor Machin, reiterándome la órden del General Flores para que hiciese alto y reprendiéndome en su nombre por la falta de cumplimiento a la primera.

Ya he dicho antes los motivos que tuve para no obedecerla, y la prueba de ello está en que pocos momentos despues de mi desobediencia nuestras guerrillas eran arrolladas por dobles fuerzas enemigas, espuestas a perderse todas si en aquel momento supremo no hubiese llegado el General Suarez, que no nos perdia ni un solo momento de vista, ordenándome la retirada.

El fuego de mosqueteria cesó casi en toda la linea, entrando a su vez la artilleria a desempeñar su rol.

El enemigo tiene pérdidas incalculables y algunas piezas de cañon menos.

Nosotros tambien tenemos que lamentar la muerte de algunos oficiales y pérdidas de consideracion.

Mucho tendria que decir á vd. de la energia y del valor de los oficiales y tropa del batallon «24 de Abril», que tengo la honra de mandar pero dejo á otros que le hagan la justicia que merecen. Tengo heridos al capitan Lopez, al de la misma clase Vazquez, á los tenientes primeros Juncal y Garcia, Peirallo y Lavalleja, Lalmand y Navia.

Se han distinguido el ayudante mayor Anjel Castilla y el porta José Maria Paez; este último está herido. Tenemos que lamentar la muerte de nuestro amigo y compañero D. Rudecindo Saenz.

En el cuerpo tenemos ocho oficiales herido y uno muerto, y como cerca de doscientas plazas de baja.

Yo he recibido dos heridas, felizmente bastante leves: una en el brazo derecho y otra en el cuadril del costado izquierdo. Pienso, sin embargo, mantenerme al frente de mi batallon.

En este momento hablo con personas que han recorrido toda la linea y calculan entre muertos y heridos del enemigo 2500 y nuestros de 600 á 700.

Aprovecho esta ocasion para felicitar á vd. reiterándole mis ofrecimientos.

Dignese vd. aceptar los recuerdos y felicitaciones de todos los oficiales de este cuerpo.

S. S.

Nicomedes Castro.

Sr. D. Lucas Bergara.

Paso de la Patria, Mayo 3 de 1866.

Mi querido Bergara:

Ayer intentaron los paraguayos sorprender nuestro campamento, avanzandonos como á las doce del dia con varias columnas de las tres armas.

En el primer momento hubo alguna confusion en nuestras avanzadas, ocasionada mas por creer imposible que se propusiesen tan descabellada empresa, que por lo que ella pudiera importar; pero la confusion no duró mas que el tiempo necesario para formar nuestros batallones y llevarlos al frente. Los paraguayos habian llegado hasta el campamento en que estaban nuestros cuerpos avanzados; asi es que la vuelta les ha costado cara. Rechazados de toda linea á balazos en cualquier direccion que se dejaron ver, y perseguidos á la bayoneta en muchos frentes y en mas de treinta cuadras de distancia, vd. puede figurarse los que habrán escapado.

Nuestro frente lo componian los batallones orientales «Florida» «24 de Abril» «Independencia» y Voluntarios, con el 2.° escuadron de artilleria y el 7 de infanteria brasilero, con otro batallon tambien brasilero, cuyo número no recuerdo en este momento; apoyados en la division del general Victorino A nuestra derecha llevabamos cuerpos de infanteria y caballeria brasilera, y á la derecha de estos el ejército ó cuerpos del ejército argentino. Doblados los paraguayos en todas direcciones y obligados á retirarse por desfiladeros y terrenos escabrosisimos, han sufrido pérdidas inmensas, yo calculo que solo en nuestro frente han dejado mas de 1,500 hombres entre muertos y heridos: tambien se les tomaron cinco piezas de artilleria y muchisimo armamento.

Por nuestra parte hemos tenido algunas pérdidas, comparadas con las del enemigo, de ninguna consideracion; pero muy sensibles, porque mas que nada, son ocasionadas por el impetuoso arrojo de nuestros jóvenes oficiales, que á cual mas quiere decollar en valor.

Veremos si con esta sacudida le queda ganas á Lopez de continuar en sus empresas. La monomania de empresas que parece dominarlo, le ha salido tan mal, que, su mayor enemigo no las habria conducido mejor para su ruina.

Los prisioneros enemigos dicen que la columna enemiga se componia de ocho batallones de infanteria de ochocientas plazas cada uno y algunos regimientos de caballeria, con una porcion de piezas de artilleria, esa es la fuerza que vencida ayer, le habrá hecho ver á Lopez, si tuvo corage para observarla en su derrota, lo poco que valen sus tropas y cuan poco tiene que esperar de ellas.

Reciba mil felicitaciones por esta nueva jornada, en la que la bandera de nuestro pais, se ha mostrado á la altura de siempre, como asi la de nuestros aliados y felicite en mi nombre á todos nuestros amigos por tan espléndido triunfo.

Soy de vd. afmo.

José G. Suarez.

Peste.

Bajo este mismo epigrafe leemos en el «Liberal» periódico que se publica en Tucuman.

«Pesa sobre la Provincia este terrible azote que arrebata á la sociedad vidas preciosas.

El chucho de un carácter maligno se ha hecho epidémico.

Casi no hay un punto de la Provincia que no sufra los estragos de este terrible flagelo.

Ademas del chucho hay otras enfermedades reinantes que causan tambien muchas pérdidas.

Aterra el clamoreo lúgubre con que las campanas anuncian al pueblo la muerte de uno de sus vecinos.

En menos de una semana han desaparecido de cuatro matronas respetables, y en este momento las campanas nos dan la triste noticia de la muerte del Sr. D. Electo Arias.

Casi no hay familia que no cargue luto, ninguna podrá decir que la peste ha respetado sus miembros.

¡Que el cielo se apiade de esta sociedad y retire la peste que la está diezmando!

Prisiones.

Hé aqui como da cuenta un diario de oposicion al Gobierno de Córdoba, de las medidas que ha tomado contra algunos ciudadanos acusados de autores de la revolucion:

Cada vez mas se hace imposible entender las cosas de esta capital.

Despues de la prision de Argüello, Maure y Mansilla, á quien se le remachó una barra de grillos, se buscó y tomó preso á los Sres. Peñaloza (D. Nicolas y D. Tomas), Achaval (D. Pio), Montaño, Rios (padre é hijo) y á D. Agustin Lopez que se presentó, lo mismo que á los primeros á ellos tambien se les remacharán barras de grillo por órden del Sr. Ministro, y hasta las 12 del dia de ayer oficialmente nada sabia el Sr. Juez del Crimen!

Mas cómo se perpetran tantas violaciones de la ley á la luz, que arrojan textos clarisimos?

¿Cómo se convierte el gobierno en Juez y dispone cosas que le están vedadas?

Ya parece que el poder judicial hubiese desaparecido, y el Ejecutivo se creyese con la suma de todos los demas.

Y esto se hace sin darse la razon, sin ponerse á la vista que la situacion engendrada el 7 ha hecho desaparecer todas las fórmulas y trámites porque nuestros opositores han abogado.

En fin, veremos de indagar la causa de tanto suceso que llama justamente la atencion pública.

Para el Paraná y Santa Fé.

El vapor *Ibicuy* saldrá mañana desde el Tigre.

Para Montevideo.

El vapor *Rio Paraná* saldra el lúnes á las 5 de la tarde.

Agentes.
G. Malti y C.ª
Cangallo 30.

Revolucion de la Rioja.

Una correspondencia dirijida al *Eco de Córdoba* trae las siguientes noticias:

Mayo 4, á las 12 del dia.

Despues de puesta en el correo mi correspondencia, llegan dos chasques del Comandante D. Ricardo Vera, acompañando dos notas del cabecilla de la montonera, en que pide indulto, y deponer las armas en el acto que el gobierno garanta la vida á Berna, Carrizo y sus soldados. Carrizo se presentará á las autoridades y entregará las armas en el acto de que se le comunique el indulto pedido.

Hay que notar que pende de un hilo la vida de los cuatro ciudadanos que Berna tiene en su poder, y son el hermano de Vera, el suegro, el comandante D. Pio Fernandez, y el Juez Departamental D. Abelardo Ocampo.

Creo que el gobierno concede el indulto, y que corta asi de un golpe la montonera, salva la vida de los principales ciudadanos de los Llanos y evita los males que pudieran seguirse de la guerra.

El chasque parte en este momento para los Llanos, y marchándose el correo no puedo dar mas detalles.

Correo del Pacifico.

Dice *El ferrocarril* del Rosario del 17.

Hasta la hora de cerrar anoche nuestro diario, no habia llegado el correo del Pacifico, esperado con ansiedad, aunque no creemos que pueda traernos ninguna noticia de importancia.

Es probable que hoy á cualquiera hora llegue, apesar de las lluvias que habran entorpecido sus marchas.

Córdoba.

No hemos recibido diarios de esa provincia, pero en *El Ferro-Carril* del Rosario encontramos lo siguiente:

REVOLUCION EN CÓRDOBA—Tres dias hace á que teniamos noticia de una revolucion que habia sido sofocada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, y de las medidas á que habia recurrido contra sus autores: pero esperabamos para comunicar al pueblo estas noticias, que informes desapasionados vinieran á revelarnos los misterios de la nueva revolucion.

Pero el correo llegado ayer, no nos ha traido sinó los diarios que se publican en la capital de aquella Provincia: y todo lo que por ellos hemos adelantado, es que los ciudadanos aprehendidos como autores de la revolucion, han sido sometidos á prision y cargados con enormes barras de grillos por órden del Ministro Echenique. Entre ellos figuran los SS. Peñalosa (D. Tomas y D. Nicolas), Dr. Augusto Lopez, los SS. Rios (padre é hijo), D. Pio Achaval y Luengo.

¿Qué grado de culpabilidad tienen aquellos ciudadanos en el crimen de que se les acusa? He aqui lo que nos es imposible conocer hasta ahora—públicamente no obra contra ellos sino la nota que en seguida publicamos, suscrita por uno de los oficiales de la guardia pretoriana del Sr. Ferreyra.

Esperemos, pues, mas luz sobre las ocurrencias revolucionarias de la tierra doctoral, sin dar crédito alguno al siguiente parte oficial.

El parte oficial á que se refiere va en otro lugar.

La feria.

La feria de la Pascua ha sido concurrida, como era de esperarse; pero un obstáculo invencible ha tocado el comercio para la venta de todas las tropas de mulas presentadas en la tablada. Por un acuerdo del comercio muy anticipado á la feria, se dispuso que la moneda emitida en Bolivia bajo el busto de su Presidente Melgarejo, fuera aceptada por su legítimo valor de seis reales el peso. Este acuerdo sin duda no fué suficientemente conocido en Bolivia, y aquellos comerciantes vinieron provistos de esa moneda que en aquel pais tiene el mismo valor de pesos de cuatrocientos granos ó sean ocho reales febles. Antes que resignarse al quebranto, y á emprender un negocio que debia empezar por la pérdida de un veinte y cinco por ciento, han preferido volver su moneda, y esta ha sido la causa de que queden sin realizarse una tercera parte de los articulos de concurrencia.

Si Bolivia continua emitiendo moneda de la misma ley, podemos esperar una ruina segura al comercio este año. Los comerciantes argentinos, que han conducido á Bolivia sus tropas de mulas se encontrarán forzados á recibirlas alli en pago por su valor corriente en aquella plaza, y si no les es posible retornar pastas, ó coca, café y chocolate, habrán de encontrarse con una pérdida segura en el resultado de sus negocios.

(El *Orden* de Jujuy.)

La verdad se abre paso.

La *América* ese órgano del enemigo entre nosotros, decia hace algunos dias refiriéndose a una carta que tenia un año de fecha, que la batalla naval del *Riachuelo* habia sido ganada por los paraguayos.

En su deseo de defender al enemigo comun, la *América* avanzó tanto que ha tenido que avergonzarse de su propia audacia.

Ayer eran todos los diarios liberales que desmentian los avances de la *América*, hoy la confundiremos con las palabras del mismo *Lopez Solano*, que no ha tenido el cinismo de acompañar á sus defensores en el camino de la mentira.

De los documentos presentados al parlamento ingles por el gefe de Consejo de Ministros, copiamos el siguiente que *probará lo que hemos dicho:*

«Carta del Sr. Packernam, *atachée* de la legacion inglesa al Sr. Thornton, ministro británico cerca de las Repúblicas del Plata.

Corrientes, Junio 13 de 1865.

La «Dottorel» ancló en Humaitá á 12 de Junio á las 11 de la mañana: el teniente Johnson hizo inmediatamente preguntar cuándo podria presentar sus respetos á S. E. el Sr. Presidente Lopez. Contestósele, que el Presidente nos recibiria en el acto; el comandante y yo nos apresuramos á ir á recibir las órdenes de S. E.

«Antes de continuar debo decir que los *cuatro buques averiados de la escuadra compuesta de ocho con que S. E. habia mandado atacar á la escuadra brasilera, acababan de llegar á Humaitá y desembarcaban los heridos.* Yo y el teniente Johnson debiamos obedecer á las órdenes que nos fueron trasmitidas por un ayudante de campo, tanto mas que teniamos á bordo las cartas particulares y los despachos *de la Asuncion* para S. E.

«El presidente nos prometió que los trece súbditos británicos detenidos en Humaitá serian inmediatamente embarcados abordo de la «Dottorel», pero *rehusó* dejar salir el buque italiano en que ellos estaban.

«Informamos á S. E. de la visita que habiamos hecho en la vispera á Villa Franca, esplicándole que solo teniamos intencion de obtener una entrevista con nuestros *infelices compatriotas*, haciéndole notar el disgusto de que las *órdenes espresas* del comandante de ese punto no le permitiesen conceder ese permiso—(!!!)—*ni aun pedirla por el telégrafo* á S. E.—(!!!)

«S. E., siento decirlo, pareció incomodarse con nuestra visita á Villa-Franca.

Nos dijo que el comandante de ese punto tenia *órdenes terminantes* para impedir *cualquier comunicacion* con esos prisioneros, *y apenas cumpliera con su deber* al desatender nuestro pedido. *No discutimos este punto*; nos contentamos con decirle que el comandante en tal caso cumplió completa y absolutamente sus órdenes. Mientras tanto S. E. repetia constantemente *que se hallaba ofendido*,—con ó sin razon.

«Mudamos de conversacion, pero, siento decirlo, el nuevo asunto de discusion pareció aun mas desagradable á S. E. que lo que lo habia sido el primero.

«Tratábase de lo siguiente:

«El teniente Johnson supo, que un súbdito británico Hugh Bain, era maquinista á bordo del *Veinticinco de Mayo* en el momento en que este buque fué capturado en Corrientes por los paraguayos. *Como corrian rumores siniestros* respecto á ese infeliz, *pedimos muy respetuosamente*, que S. E. nos dijese lo que se habia hecho de ese hombre, á fin de podernos dar aviso el Almirante Inglés, y mandar noticias ciertas á la viuda, si resultaba cierto el rumor que circulaba de que *habia sido muerto á las manos de los que lo aprisionaron.*

«S. E. empezó por decirnos que le dolia mucho el que sospecháramos de que las tropas paraguayas maltrataban á los prisioneros ó á cualquier persona; despues llamando un ayudante de campo le ordenó que se informase inmediatamente de la suerte de ese hombre!

Nos dirigió mas algunas observaciones, pero como los prisioneros ingleses, no estuviesen aun abordo de la cañonera de S. M. *juzgamos prudente no responder á lo que nos decia S. E.* y hubo entonces un silencio de algunos minutos.

Despues de algunas palabras insignificantes, S. E. nos contó: Escucho *La América*—que su escuadra habia tenido un combate naval con la escuadra brasilera, al sud de Corrientes, Y QUE SOLO HABIA VUELTO LA MITAD DE LOS BUQUES QUE LA COMPONIAN, Y QUE AUN ESOS ESTABAN EN TAL ESTADO QUE CASI NO PODRIAN MAS SERVIR. (¿Y?....)

S. E., nada nos decia de particular, pues nosotros habiamos examinado esos buques con nuestros anteojos, al pasar cerca de ellos, lo que era preciso hacer para llegar al muelle y desembarcar. Apenas le dirijimos algunas palabras de sentimiento por lo que habia sucedido, manifestándole la esperanza que nutriamos de que la pérdida de vidas no hubiese sido considerable.

«S. E. no parecia desanimado con la pérdida de la *mitad de su escuadra*; llegando aun a decir, que se admiraba de que hubiese podido escapar uno siquiera.

«El ayudante de campo que habia ido a recojer noticias respecto al maquinista Bain volvió en ese momento con el informe—*que el Sr. Bain murió efectivamente en las Tres Bocas.*

«RESPECTO Á LA ESPECIE DE MUERTE Y Á las ceremonias QUE ACOMPAÑARON AL ENTIERRO—nos pareció conveniente informarnos en esta ocasion, y nos despedimos de S. E. quien acababa de mandar transportar para la «Dottorel» los súbditos británicos del «Ranger.» Habia en la tripulacion de ese vapor súbditos de otras nacionalidades, pero no lo supimos a tiempo de poder intentar algo en su favor, y de consiguiente quedaron en Humaitá.

F. Packenam.

Consejos de guerra.

El comandante del batallon número 38 de Voluntarios de la Patria, ha requerido al general Osorio el ser sometido á un consejo de guerra, en el que probará que la pérdida de gente y desbande que sufrió su batallon (que se batia en linea en las avanzadas frente al enemigo en el combate del dia 2) no puede ser él ni sus subordinados el responsable, pues que el desbande lo hizo por ordenársele que efectuase una evolucion en el momento en que mas empeñado estaba el combate, y su batallon fué cortado en dos partes por el enemigo, que fuerte de mas de dos mil hombres lo cargaba en ese momento.

Igual pedido hace el gefe de los cuatro cañones que se llevaron los paraguayos, y que con la pequeña guarnicion que tenia, sostuvo su puesto mientras le fué posible.

Por último el brigadier Pesegueiro pidió la misma gracia que sus dos subordinados, pues que desea que los hechos se esclarezcan, y cargue cada uno con la responsabilidad de sus hechos.

El general Ossorio accedió al pedido de esos gefes, y hay gran ansiedad en el ejército por saberse lo que resultará de esos consejos de guerra, que deben ser presididos por oficiales de alta graduacion que van á fallar sobre un asunto de tanta gravedad, y cuyo fallo, cualquiera que él sea, será recogido por la historia.

Escándalos.

Con este epigrafe dice un diario de Entre Rios, al hablar de las serenatas que alli hubo cuando se recibió la noticia del triunfo de las armas aliadas el dia 2.

«Con motivo de la noticia que se recibió en esta ciudad del último encuentro del ejército aliado con el paraguayo, algunas personas se creyeron autorizadas para preparar una serenata compuesta toda de gente de color, la cual salió como á las dos ó tres de la mañana quemando cohetes y dando vivas y mueras, alarmando asi á la poblacion en esa hora de descanso.»

....

«Pero salir á quemar cohetes á las dos de la mañana en las puertas de algunas casas de familia, sobre todo en aquellas que por tener techo pajizo estan espuestas á un incendio, es accion cobarde y criminal que el gobierno debe castigar enérgicamente.

«No se puede tolerar que unos cuantos atolondrados so pretesto de festejar triunfos, alarmen á las familias con desaforados gritos...........»

El colega tiene razon; esponer á que se quemen los *techos pajizos* de los buenos aparaguayados de Entre rios, para celebrar un triunfo de las armas aliadas, es un escándalo inaudito. Los que desean quemar cohetes, aguarden á que Lopez triunfe y entonces quemarán cuantos se les antoje, aunque *haya techos pajizos* y *familias que se alarmen con desaforados gritos.*

Lo que el colega de Entre rios pide, es muy justo, á nadie le gusta que lo despierten de noche para darle una mala noticia; esto tiene el gravisimo inconveniente de revolver la bilis á ciertos ciudadanos, como por ejemplo, ha sucedido esta vez con el humanitario colega de Entre rios.

Rosario.

Los diarios que recibimos ayer del «Rosario» con fechas hasta el 17.

—Habia dejado de existir el señor D. José Maria Echagüe.

—Los amigos del finado Dr. D. Juan Campillo iban á celebrar un funeral en esa ciudad por el descanso del alma de aquel ciudadano honorable,

Nada mas de particular.

Sucre.

CORRESPONDENCIA DIRIJIDA AL «FERRO CARRIL DEL ROSARIO».

Abril 10 de 1866.

Muy estimado amigo:

Por el último correo de la Paz, se sabe que habia llegado á aquella ciudad el Plenipotenciario del Perú Sr. Cornejo, y que se activaba el reclutamiento de tropas. Se asegura que á la fecha cuenta el hobierno con 3,000 hombres en disposicion de marchar al Perú, tan luego como se tenga conocimiento de un desembarque de tropas españolas.

En el número 2717 de la «Época» que le remito, encontrará vd. los discursos pronunciados con motivo de la recepcion del Dr. D. Aniceto Bergara Albano en el carácter de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile en esta República, asi como tambien el decreto de marzo último, por el que se declara dia cívico Nacional de Bolivia aquel en que tuvo lugar la recepcion.

Otro decreto muy notable registra el adjunto número de la «Epoca» tal es el que declara que «las fronteras de Bolivia no se consideraran respecto á los Americanos del Sud, sino como lineas matemáticas destinadas á determinar el limite de la jurisdiccion Nacional, y que los naturales de las Repúblicas Sud Americanas que ingresen al territorio de Bolivia en caracter particular, ó que lo reasuman en él, gozarán de los mismos derechos que los Bolivianos, escepto únicamente para desempeñar la presidencia de los altos poderes Legislativo, Egecutivo y Judicial» Bolivia que tan avara se mostró siempre para con el estrangero que pisaba su suelo, negándole hasta el goce de los derechos civiles, dió el primer paso en esta via de progreso, concediéndole el egercicio, y por consiguiente el goce de ellos en la Constitucion del año 61; y ahora ha dado un paso mas, haciendo estensiva aquella concesion á los derechos politicos, aunque solo para los Americanos del Sud. Confio en que, desapareciendo las causas que han puesto en alarma á los paises del Continente, se estenderá á los hijos del Viejo Mundo la presente concesion que tan imperiosamente reclaman la civilizacion del siglo y los mas positivos intereses de los Estados Americanos.

Esta República goza de tranquilidad. Parece que á consecuencia de que la casa Artola é hijos de Cobija suministraba carbon de piedra á la escuadra española, no obstante la formal prohibicion que tenia de hacerlo, el Gobierno ha ordenado el estrañamiento de esos señores del territorio de la República.

Ayer se publicó un bando previniendo á los españoles residentes en Bolivia la mayor circunspeccion en su conducta en la cuestion hispano-americana, bajo la pena de abandonar el pais—Se asegura que por disposicion suprema se ha cerrado el puerto de Cobija.

Nada sabemos de esa República á consecuencia del imperdonable descuido de los empleados en el ramo de correos de la provincia de Jujuy—Parece que esos señores no se toman la molestia de cumplir con los deberes de su cargo, y que no sacrifican ni un minuto de su eterna vida de interminable soñolencia, por el mejor servicio de la correspondencia pública y de los intereses comerciales de ambos paises, tan perjudicados por su proverbial pereza.

Por el próximo correo daré á Vd. noticias mas detalladas de todo cuanto hasta entonces ocurra, su affmo. S. S.

P. Nolasco Arias.

El decreto á que se refiere el corresponsal, es el siguiente:

MARIANO MELGAREJO.

Presidente Provisorio de la República de Bolivia

CONSIDERANDO:

Que la comunidad de ciudadania en América es una necesidad que Bolivia no puede olvidar por su parte, cuando la union de las diferentes repúblicas concurrentes á la guerra estranjera que amaga la autonomia de todas, asegura la Independencia y la gloria del continente:

Que la union que crea la *guerra*, debe procurar Bolivia que se afiance para la época de la *paz*, como un homenaje á la civilizacion del Nuevo Mundo:

En ejercicio de la plenitud de los Poderes Públicos de que me hallo investido:

DECRETO:

Art. 1° Las fronteras de Bolivia no se considerarán, desde esta fecha, respecto á los Americanos del Sud, sinó como lineas matemáticas, destinadas á determinar el límite de la Jurisdiccion Nacional.

2.° Los naturales de las Repúblicas Sud-Americanas que ingresen al territorio de Bolivia, en calidad particular, ó quela reasuman en él, gozarán de los mismos derechos que los Bolivianos, escepto únicamente para desempeñar la presidencia de los altos poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

3.° El ejercicio de los derechos politicos, priva á los naturales de las otras repúblicas que los obtengan de la proteccion de sus gobiernos, y les impone los deberes y obligaciones que las leyes prescriben en adelante para los bolivianos.

4.° Los Americanos del Sud que segun las leyes de Bolivia, solo invistan en el territorio, la calidad de «transeuntes», no están espeditos para egercer derechos politicos, ni contraer las obligaciones prescritas en el articulo anterior.

5° Los bolivianos que fueren solicitados para obtener cargos públicos sin otros estados de América, sea en lo interior ó exterior, podran aceptarlo «sin permiso prévio» no otro deber que el de comunicar un simple aviso al Gobierno de su patria.

6° El Gobierno de Bolivia, interesado en consolidar la «Union Americana», comunicará el presente decreto á los demas gobiernos de América.

Promúlguese por bando nacional—Dado en la sala de mi despacho, en la muy ilustre y denodada ciudad de la Paz de Ayacucho, á 18 de marzo de 1866.

(Firmado)—

MARINO MELGAREJO.

(Refrendado)—El Secretario General de Estado—MARIANO DONATO MUÑOZ.

Es conforme—El Oficial mayor—*José Raymundo Taborga.*

Comision Sanitaria.

Objetos recibidos en el depósito desde el 1° de Mayo hasta la fecha.

Sra. Jacinta Costa y hermanas, 2 bandejas hilas y compresas.
Una señora, 2 cajas hilas.
Sra. Antonia Diaz, 2 cajas hilas.
Sra. Juana Mendez, 1 caja hilas.
Un señor, 3 cajas hilas.
Sra. Manuela O. de Garcia, 2 cajas hilas.
Una señora, 2 cajas id.
Una señora, 1 atado id.
Sra. Juana Morero, 1 bandeja id.
Sritas. Josefa y Serafina Pico, 1 bandeja id.
Srita. Ignacia Trelles, 1 caja id.
Sra. Receptora de la Escuela Ausiliar de Monserrat, 1 paquete id.
Sra. Rosario R. de Gowland, 1 caja hilas y compresas.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1866.

San Nicolas.

El «Amigo del Pueblo» del 15.

Su redactor fué atacado en media calle por vigilantes de Policia y conducido preso.

Segun sus palabras ha sido un atentado escandaloso,

Salto.

El «Eco de los Libres del 14.

Nada de particular.

Entre-Rios.

El «Uruguay» del 16.

Ha sido aceptada una propuesta para la nomenclatura de las calles.

Paraná.

Tenemos «El Paraná» del 14.

Habian regresado de la Concepcion los Diputados de aquel Departamento.

Santa Fé.

El *Tiempo* hasta el 5.

Interin se nombra la persona que ha de desempeñar el cargo de Ministro Secretario General, por la muerte del doctor Campillo, autorizará las resoluciones gubernativas el Oficial Mayor del Ministerio D. Juan Carreras.

Llegaron los Diputados Alcorta y Piñero.

El Gobierno decretó exequias fúnebres por el doctor Campillo y *El Tiempo* vistió de luto sus columnas.

Han aparecido cuatro millones.

Hasta ahora se creia que el robo hecho en el Banco era solo de dos millones. Se nos asegura ahora que la comision encargada de investigar el origen de este robo ha encontrado ya que asciende á cuatro millones de pesos. Aun no han concluido los trabajos de esa comision: no sabemos si aparecerá algo mas.

Gualeguaychú

La *Democracia* del 16.

Sin novedad.

Materiales

Continúa el arribo de materiales para el Ferro carril del Oeste.

En la barca inglesa *Crown* vinieron antiyer de Lóndres 31 paquetes piezas para carruages.

Policia

Han tenido entrada en el depósito por diversas causas los individuos siguientes:

Argentinos	4
Españoles	2
Aleman	1
Ingles	1
Italiano	1
Total....	9

Comisiones de la Cámara Nacional de Diputados.

Quedaron organizadas como sigue:

Negocios Constitucionales.
Gutierez.
Zuviria.
Freyre.

Legislacion.
Ugarte.
Elizalde.
Del Viso.

Hacienda.
Cortiner.
Araoz.
Civit.

Militar.
Villanueva.
Murga.
Velez.

Peticiones y Poderes.
Zorrilla.
Padilla.
Chenaut.

Mejoras en la navegacion.

El 15 del corriente, segun *La Patria*, se pondria en prática una importrnte medida de grande utilidad para el comercio maritimo, cual es la de transmitir y cambiar despachos telegráficos privados entre los buques en mar y los puestos electro semafóricos establecidos en las costas de Francia. Los despachos destinados á los buques en mar seran trasmitidos por el telégrafo á los semafores designados por los espeditores. Los despachos recibidos de buques en mar, por los semaforos, serán reespedidos á su destino, por el telégrafo ó por el correo, segun las indicaciones dadas por los buques.

—Desde el 1° de Julio se establecerá una linea de vapores franceses que harán el servicio mensual entre Fort de-France (Martinica) y Puerto-Cabello, con escala en la Guaira. Há mas de cuatro años que el antiguo encargado de negocios de Venezuela no cesaba de trabajar en tal sentido, y en el limite de su fuerza.

El Espigador

La salida de este vapor para Corrientes fué demorada anteayer hasta la tarde por haber tenido que recibir carga del Estado para el ejército.

Méjico.

New-York, 21 de Marzo.—De Veracruz dicen el 6, que M. Saillard se habia embarcado para Francia. M. Saillard debe ser portador de la respuesta del emperador Maximiliano al emperador Napoleon.

Dicen de Brownsville que un buque de guerra francés se ha apoderado de un buque americano cargado de armas destinadas á los desidentes de la costa de Tamaulipas.

El General Netti ha puesto en libertad á todos los filibusteros presos de resulta de los sucesos de Bagdad. Los periódicos de Matamoros dicen que han dejado escapar al general Crawford, porque se tenian pruebas de la complicidad indirecta de oficiales federales, de alta graduacion, en los sucesos de Bagdad.

En Méjico ha muerto á la edad de 56 años Mr. Langlais, sugeto estimabilisimo, cumplido patriota, integro ciudadano, hábil financista, que fué á la tierra mejicana para arreglar la Hacienda del nuevo imperio.

El sacerdote polaco.

El sacerdote polaco Sr. Mikosowski ha pasado la siguiente nota á la comision de socorros para Polonia:

Buenos Aires, Marzo 18 de 1866.

Al Sr. Presidente de la Comision de Socorros para Polonia.

Cuantas veces tengo la dicha de hallarme entre los que se consagran á hacer bien á mi nacion que gime bajo el yugo opresor, me siento lleno de la mas grande consolacion. Vuestra simpatia nos muestra la fraternidad de los pueblos, nos dice que la triste suerte de la humanidad no os es indiferente, y consolidas á los polacos en la esperanza de que llegará el dia feliz de su libertad, y homenaje á vosotros señores que os habeis dignado tomar parte en es a comision en favor de victimas que sufren, la noble pobreza, por amor á la libertad de su patria y religion; gracias á las generosas señoras de la Sociedad de Beneficencia, que han respondido favorablemente á nuestra peticion.

Si el cielo se digna bendecir vueestro empeño os exigiré señores que envies directamente á mis compañeros de destierro que se hallan en su mayor parte en Francia, Suiza y Béljica los socorros que colectareis. Ellos se gozaran de oir las palabras simpáticas de la misma comision y recibir por vuestro intermedio el ébolo cristiano y patriótico de esta República y al mismo tiempo de daros las gracias, publicar al mundo que en ella el corazon late fuertemente en favor de la humanidad ultrajada y pisoteada en nuestra patria.

Carlos Mikosowski.
Canónigo honorario.

Roma

La *France* anuncia que el gobierno pontificio ha concedido permiso á los protestantes para establecer un cementerio en Civita-Vechia.

Invitacion.

La comision de Señoras encargada del concierto filantrópico ha invitado á los Gobiernos Nacional y Provincial para que asistan á la fiesta de hoy.

Es justo.

Con el mayor placer reproducimos las siguientes lineas de un colega de la tarde referentes á los importantes servicios que presta nuestro amigo D. José Maria Pizarro como empleado de la administracion de correos, y la poca recompensa que ellos tienen.

Unimos nuestra voz á la del colega al objeto que se propone.

Por lo demas, todo lo que se dice en las lineas que trascribimos es la pura verdad.

D. JOSÉ M. PIZARRO—Tal es el nombre de un empleado de la Administracion de Correos de quien vamos á decir dos palabras.

Antiguo en esa reparticion, de una conducta intachable, pundonorose en el cumplimiento de sus deberes, se hace digno de una mencion especial.

El Domingo pasado hemos podido ver por nuestros propios ojos, cuánto se pueda esperar de empleados de esa naturaleza.

Apesar de la copiosa lluvia que desde la madrugada caia á torrentes, ese señor estaba desde las cinco de la mañana en la ayudantia del puerto, esperando la balija del paquete inglés para conducirla al Correo.

Despues que aquella llegó, todo empapado la condujo á su destino para volver mas tarde á buscar las del *Rio de la Plata*, la *Porteña* y del *Proveedor*, que sucesivamente fueron llegando.

La abnegacion de ese hombre por el cumplimiento de su deber, le hizo que tuviera la ropa mojada en el cuerpo nada menos que OCHO HORAS!

Tanto sacrificio nos sujirió la idea de que sus esfuerzos serian bien recompensados pero cual fué nuestro asombro al fijarnos en el presupuesto de la Administracion de Correos, en donde vimos la partida que le correspondia, que era de 38 *pesos fuertes mensuales.*

¿Es posible que otros empleados, que valen menos q' él, gocen de mas sueldo del que debia corresponderles?

El Sr. Posadas, de quien siempre nos mereció los mejores conceptos, esperamos haga algo por ese señor padre de una numerosa familia, de la cual tiene dos hijos en el ejército, quienes han dado últimamente relevantes pruebas de amor á la patria.

Volveremos en otra ocasion sobre esto.

Concierto filantrópico.

Anoche se reunió la comision de señoras y quedaron nombradas del siguiente modo las comisiones.

COMISION ESTERIOR.

De los carruajes al toilette.

Pascual Costa, Fortunato Martinez, Justino Beláustegui, Felipe Perez.

COMISION INTERIOR.

Del toilette á sus asientos.

Sres. Adolfo Conde, Landivar, Frias, y miembros de la comision que se hallen en el procenio.

Una vez concluida de recibir las señoras la comision esterior se reunirá en una con la interior.

ULTIMA HORA.

Un pasajero llegado ayer del Alto Uruguay, asegura como positivas las siguientes noticias que trajo un chasque del Baron de Porto Alegre, especial á última hora para alcanzar el Correo de Buenos Aires.

«Las fuerzas del Baron de Porto Alegre habian llevado el ataque á la guarnicion paraguaya que estaba en la [illegible] de Itapuá y que constaba de dos [illegible] cuatrocientos hombres, la que izó bandera de parlamento.»

Porto Alegre mandó allí una comision para entenderse con el jefe de esa fuerza y despachó el chasque con esta noticia pues apenas tenia el tiempo preciso para alcanzar en el Salto Oriental el vapor que debia traer la correspondencia.

La persona que nos comunica esta importante noticia es digna de todo crédito.

Pronto tendremos su confirmacion.

CRÓNICA LOCAL

HOY—Tendrá lugar en el Teatro de Colon el concierto filantrópico á beneficio de los heridos.

Otra buena pieza—Ayer dimos cuenta en nuestra crónica de un individuo que intentó robar á dinero por medio de un papel falsificando la firma de un comerciante, y prevenimos á toda la poblacion contra un individuo que anda pidiendo limosna para los heridos de Corrientes.

El mártes se presentó en una casa de la calle le San Martin, y el dueño de ella le dió ciento cincuenta pesos, prometiéndole el recibo que saldria en la «Nacion» y la «Tribuna», la lista de las personas que habian hecho donativos.

Habiendo sospechado ese señor que habia sido víctima de un engaño, pues ha sabido despues que no hay ninguna comision organizada con este objeto, se presentó en nuestra oficina, pidiéndonos hiciéramos público este hecho, para prevenir á la poblacion contra ese individuo, que tal vez pertenece á alguna sociedad de Caco.

Mártir siempre, nunca reo—Mañana se pondrá en escena este magnifico drama en el teatro de la Victoria.

Segun las recomendaciones que de él hemos visto en los diarios españoles, es una de las mejores joyas del teatro español.

La petipieza *mosquita muerta*, estará [illegible] na de verse pues será ejecutada por la simpática y hábil señorita Segura, y el gracioso Cuello.

Funciones Mayas—Se nos asegura que hallándose la Municipalidad escasa de fondos, las próximas funciones serán costeadas, el dia 23 por la Municipalidad, el 24 el Gobierno Provincial, y el 25 por el Gobierno Nacional.

Bailes—El baile del Club del Progreso tendra lugar el dia 23 y el del Plata, el Sábado 26 y no el 27 como digimos dias pasados.

Como hace tanto tiempo que no hay bailes los próximos estarán magníficos.

Teatro de la Victoria—El *de hacer fortuna* fué perfectamente ejecutado el jueves por todos los actores que en esa presentacion tomaron parte.

El señor Muñoz, interpretó admirablemente el rol de D. Facundo Torrente recibiendo calorosos aplausos.

La petipieza nueva titulada ¿*Sera el*?... subió á la escena, no fué muy bien recibida por el público, Cuello trabajó como de costumbre.

Para el Domingo está anunciado el nuevo *Mártir siempre nunca reo*, [illegible] el señor Vilardebó y le acompañarán [illegible] y las principales partes.

El señor Vilardebó que tiene tantas simpatias en nuestro público será muy bien recibido.

A nombre de muchos aficionados, pedimos al señor Muñoz ponga en escena el hermoso drama *Sulliban* hoy que la compañia cuenta tambien personal.

Curso público de historia nacional—

CONFERENCIA.

Hoy Sábado 19 á las siete de la noche.

SUMARIO—ESPULSION DE LOS JESUITAS.

ULTIMOS GOBIERNOS PROVINCIALES.

(1767—1776.)

§I. El siglo XVIII y los jesuitas—[illegible] de Portugal y de Francia—La Enciclopedia en España—Espulsion de España—[illegible]licion.

§II. Obras de los jesuitas en América—Estudio y viages—Estado de la República guarani.

§III. Gobierno de Bucareli—Espulsion de los jesuitas del territorio argentino—Independencia y corrupcion de las Misiones—[illegible] de Bacareli—Pérdida de fuerza y pob[illegible]

§IV. Gobierno patriota de Vertiz—[illegible]vinas—Portugal — Indigenas—Adelantos—propósitos de Verti—Aplicacion de las temporalidades jesuiticas—Creacion de los estudios—Espíritu de los criollos—dignificacion.

Se recomienda la mayor puntualidad.

Los sombrereros—Hay sombreros de diferentes formas, sin embargo de que llevan el mismo nombre. Estos son los de copa alta. Los hay en forma de embudo, anchos de abajo y angostos de arriba, los de forma cilindrica, es decir iguales por dos lados; tambien los hay de forma de campana, y estos son los que se hacen notar cuando se posecionas de una cabeza.

Hay un individuo que posee un sombrero de esta especie y le da tal representacion, que se parece á una torre basada sobre un [illegible] de una pulgada de diámetro.

Supongamos un individuo de cuerpo clenque, alto y delgado como un álamo, y asentemos sobre su cabeza de forma [illegible] un sombrero de la naturaleza del último descrito. ¿A qué se parece? Yo creo que á lo que guarda mas analogia es con uno de aquellos palos donde muchas veces se ponen las colmenas.... Con todo, la guarda mas [illegible] con los que quiere representar. El sale á la calle y dice: En fin llevo galera, y ya que nosotros somos imberbes, al menos «podremos darnos la representacion de un personaje notable» consigue, pero de un modo muy distinto de lo que él se supone.

«Nosotros le aconsejariamos que depositase en su correspondiente sombrerera la especie de colmena que se coloca en la cabeza, y en su lugar coloque un hongo: entonces sí quedaria bien: sombrero y él, seria una misma cosa, por lo que no podria tomársele por otra cosa, de lo que es.

En cuanto á la barba para él tan deseada le daremos un remedio; que se unte sal de cuervo acompañada de.... los otros ingredientes se los diremos al oido.

Documentos del sacerdote polaco—Como una garantia de la autenticidad de esta importante persona, [illegible]mos algunos documentos de los que tiene en su poder exhibidos á la comision de socorros.

Cartar de los Obispos de Genova, Valladolid, Burgos, Toledo, Badajoz, Teruel, Segovia y Sigüenza.

Cartas de los obispos de Cartajena, Bogotá y Puerto Rico.

Cartas de los obispos de Porto, Lamego, Braga y Ebora.

Carta del arzobispo de Paris, y de los obispos de Orleans, Bourges, Bordeaux, Angers, Nevers, Monlins, Puy, Laugersz Tolosa, [illegible]

Pasaporte de las policias de Paris, Viena, Portugal y Brasil.

Ademas tiene una gran cantidad de certificados de los revolucionarios polacos, y de las redacciones de los diarios en que ha colaborado.

Ayer ha realizado una accion sumamente delicada, á la cual no ha prestado su [illegible] la comision de socorros, y es pedirle que envie directamente, á Europa con esclusion de persona, los socorros que recolecte.

A las damas de Buenos Aires—La sociedad de Beneficencia ha entregado 5000 ps. á la Comision de Socorros en favor de la Polonia ¡Honor á esa digna corporacion!

La Comision de Socorros ha acordado una lectura pública (á la cual se invita á las damas de Buenos Aires,) el 25 de Mayo [illegible] producto de la entrada, que se fijará en [illegible]

...mínimo valor, será destinado en beneficio de los pobres polacos.

La lectura será hecha por varias personas.

El local de la reunion, será estrecho en ese dia para contener al público.

Las entradas serán repartidas á domicilio.

X.

Teatro Argentino—Ante una escasa concurrencia la compañía dramática del teatro Argentino puso en escena ante noche el magnífico drama *La Cabaña del Tio Thom.*

La poca concurrencia no desanimó á los artistas que trabajaron perfectamente, dando una noche de placer á los asistentes, tanto con el drama como con la peti-pieza.

Francamente los que no han asistido ántenoche al teatro Argentino no saben lo que han perdido pues el drama y la petipieza no solamente eran escojidas sino que los artistas he desempeñaron con todo esmero.

Sobre todo la señora Toral en su papel de madre y esposa al ver arrebatarse á esas dos prendas qridas de su corazon estuvo verdaderamente inspirada

Escusamos nombrar á los demas artistas: El público los aplaudió á todos calorosamente.

Para el Domingo nos ofrecen el drama *Los pobres de Madrid*, al que esperamos asista una buena concurrencia.

Progresos económicos.

Hoy es Sabado, lector, y espero que permitas desahogarme, porque pasa en estos momentos en Buenos Aires algo de estraordinario, pero fastidioso algo importante, pero ridículo, y en fin, algo que todos buscan llevándose por delante cuanto encuentran en su paso. No es, pues, solo el buen sentido lo que se atropella.

Qué motiva tanta rareza?

Quién golpea al buen sentido?

Cuál es la causa de tantos peligros?

No es nada, lector. Es una cuestion—

El papel moneda.

¿Cómo, direis, si existe ó no el papel moneda es la cuestion?

Ahi está el asunto.

A un orador se le antojó decir que el papel moneda no existia y el público fue llamado á una conferencia—preámbulo de otras muchas que debian sucederse. Todo el mundo corrió en tropel á oir la esplicacion que debia dar la prueba que una cosa puede ser y no ser.

Es decir que el papel no es papel.

El público desde temprano ocupó sus asientos, y escuchó mudo una larga peroracion.

Todos creyeron al Mesías y la duda en muchos y el convencimiento en otros, daba por resultado que para unos el papel que no existe, y para otros esa existencia era dudosa.

El orador habia triunfado; pero he aquí que el público que tenia papel, que compra con el papel y que vende por el papel, empezó á reflexionar, que si fuera cierto lo que habia dicho el orador, ninguno tendria un peso moneda corriente en el bolsillo, ni en sus arcas.

El orador fué anatematizado, porque en una hora habia hecho desaparecer la fortuna.

Todos corren á su casa, meten sus manos en los bolsillos y en sus cajas y oh! portento, el papel moneda habia sido convertido, es decir, convertido en metálico; pero en metálico papel, porque el papel moneda ni siquiera se habia solidificado y lejos de esto su flexibilidad era la de antes.

Todos se encontraban con el mismo papel moneda. Nadie habia perdido ni ganado.

El orador solo habia perdido una hora hablando. No obstante, la concurrencia salió satisfecha porque habia aprendido lo siguiente: NADA.

Al dia siguiente todos los que se encontraban por la calle se preguntaban aludiendo á la conferencia. Y ¿qué tal...?

—Y....?

Claro es, pues, lector que nada se habia ganado con la conferencia y que solo lo que se habia hecho era una conversion....no del papel moneda sino del público contra las conferencias, del público contra los economistas de la bolsa.

Pero no debia parar ahi. Un jóven diputado, redactor de un diario, sube al ministerio y otro diputado lo reemplaza en su puesto de redaccion.

El debut debia ser espléndido, porque el público es un personaje que se apasiona ó desprecia á la primer palabra.

Cuál era lo que mas podia gustarle, qué cuestion era la mas digna de su atencion?

La vacilacion no podia ser muy larga.

Nada hay mas halagüeño que la novedad?

Y ahi teneis lectores como es que nuestro redactor se exhibe con una serie de proyectos sobre la conversion del papel moneda, de los cuales diremos algo.

Podía semejante cosa presentarse cuando otro habia herido la dificultad?

Qué ¿Asi no mas se echan por tierra juicios que á fuerza de trabajo el público se ha tragado, pero que aun no puede dijerir?

Es necesario, pues, otra conferencia para hacer que el efecto que hallan producido ideas tan atrasadas, se disipe como el humo.

Los diarios anuncian pues una nueva conferencia.

Todos quieren asistir; pero tienen recelo que si en la primera el orador nada consiguió pueda en esta realizar sus propósitos.

Sobre todo, una conferencia es cosa nueva para Buenos Aires y quién no vá a ella cuando no hay nada que pagar por la entrada.

En efecto, la hora llega y el público escucha la lectura de un proyecto, que no sé si gusta ó pone un dia de mas a la semana.

Esto indudablemente debe conducir a la conversion, por que tratándose de papel moneda es necesario principiar por convertir el tiempo y como convertir y reducir son cosas muy parecidas, fácilmente se verá que es muy natural reducir las semanas. Esto indudablemente debe conducir á la conversion del papel moneda.

El señor de la conferencia demuestra primeramente que los dias de la semana—son lúnes, mártes, miércoles, juéves, viérnes, sábado y domingo y no como decia el autor del proyecto, lúnes, mártes, miércoles, juéves, viérnes, y sábado.

Demuestra en seguida como solo hay crédito cuando se tiene dinero y que hallandose la propiedad diversamente repartida.

El que tenga mil pesos, tiene crédito por mil pesos, y el que diez por diez. Esta moderna economia es un adelanto de mas y lo que se entiende por crédito no quiere decir otra cosa sino que es muy cierto, aquello de que «cuanto tienes cuanto vales.»

La economia moderna ha encontrado el medio de disminuir al género humano dejándolo morir de hambre.

El orador concluye pidiendo al autor del proyecto que traiga oro para la conversion del papel moneda, pero el autor del proyecto no puede ofrecer otra cosa que su proyecto.

No fué pequeña nuestra sorpresa al ver que se pretendia que un hombre manase oro.

—Oro gritaba el orador.

—Si no tengo mas que el proyecto.

—Oro! oro! oro! para la conversion!

—Si no tengo mas que el proyecto.

Viéndose el autor en apuros, tuvo que convertirse en lingote.

Entonces triunfó y á poco tiempo se conoció que no habia tales lingotes, y que este era un medio para adquirir crédito, lo que vino á demostrar la insuficiencia del proyecto. Otro orador lo combatió tambien por medio de *ejemplos prácticos*, pero en lo mejor de su esposicion se le fué la idea, segun el mismo lo declaró.

Tal es, pues, el estado en que se encuentra la cuestion papel moneda.

Nosotros creemos, que con otra conferencia el asunto quedará terminado, habiéndose encontrado la piedra filosofal.

El problema, pues, muy pronto estará resuelto y habrá un moderno Arquimides, que gritará por las calles heureca! hercuea!

***

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 18 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.		195,313
Primer precio			26.00
Siguientes		26.00	25.90
Sábado 19 de Mayo		25.95	25.90
Varios plazos		26.00	26.35
Ultimo al contado			25.90

BOLSA.
METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña baja quedando á última hora á 25 ps. 90 cts.

Se vendieron:

81.113	al contado		de 26.00	25.90 cts
53.200	para	el 19 mayo	25.95	25.90
1.000	« «	22 «		26.00
3.000	« «	26 «		26.00
10.000	« «	28 «		26.00
20.000	« «	31 «		26.10
2.000	« «	15 junio		26.20
14.000	« «	30 «		26.30
2.000	« «	10 julio		26.35

Fondos públicos nacionales—20.000 para el 31 de mayo al 40 p%

Vencimientos—30.000 ps. fts.

FRUTOS.

70 doc.	cueros lan. libre de derecho	140	doc.
50 «	« de la estacion	80	id
45 «	« «	60	id
200 arroba	lana borrega «	50	arb.
150 «	« mestiza regular	65	id

GRANOS.

150 fanegas	trigo bueno	195	fga.
100 «	« regular	180	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por «Vandel» de Rollerdan» se vendia á principios de semana su cargamento de azúcar refinada como sigue:
1000 barricas á 18 3|4 rls. fts. en depósito.
1000 id id á 19 id id id que dando 300 barricas aun sin vender.
De los depósitos:
200 cjs. fideos de génova á ps. 76 despdo.
300 bolsas arros india á 8 1|2 rls. fts. En depósitos:
120 cjs. ajenje silliman á ps. 155 despdo.
Por «Buffon» del Havre.
200 barricas asúcar refinada francesa á 19 rls. fts. en depósito.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas dia 18..

Perber 8 fardos estera.
Payri 50 rollos tabaco.
Zimerman 20 bolsas clavos de olor id id cajon tabaco de fumár in 100 maisenes.
Pranqui 90 barricas azucar refinada.
Grcatl 100 id id id.
Palt 2 cjs gelletitas,
Cobils 1 pipa vino tinto.
Vaais 300 frasqueras ginebra id id 20 cjs bitter.
Copello 100 bolsas arroz.
Agnesso 50 id id de la India.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 17.

Gardiff, el 19 de Febrero, berg. italiano Giuseppina. 182 ton. capitan Capurro, á Getting, con 319 ton. carbon

Génova el 15 de marzo, y Fenerite el 4 de abril. bca. italiana Recco, 450 ton. cap. Cervetty á Piaggio, con 112 naageras, 60000 baldosas. 113 pipas y 14 medias vino tinto, á Pietranera, 15 cj. cigarros, 5 id fiinngos, 600 bolsas arroz, 80 balas papel estrasa, 2 barricas queso, 150 cj. fideos, a Rocca, 100 id licores, 13 bcas. queso. 70 cj. baldozas mármol, 300 morteros, 1 bañadera 14 tablas mármol, á Devoto, 800 cajitas higos. a Caprile. 2 bolsas lana, 1 cj. mercancias. á Migone, 15 cj. conservas, 50 id vino. 160 aj. fideos. á Rocha, 300 bolsas arroz, 20 cj, aceite olivo. 75 id vino, 30 id vermouth, 200 id fideos. á Sturla, 225 id id, 4 id hongos. á Gadaraco, 1 id con 1 cama fierro. á Bruzzone, 2 ip q eso. 30 balas estra 3 id hongos, 2 id conservas, 30 id fideos, 20 barricas id, 50 bolsas arroz, á Delarde, 105 cj. y 4 caseos vino, 12 bultos cestos, 4 cj. licores 21 id aceite de olivo, 1 casco aguardiente, 36 cestos queso.

Tarragona, el 25 de Febrero. palacra italiana, Manin. 275 ton, cap. Moglia, Graffigna, con 417 pipas, 53 medios y 32 cuarterolas vino tinto, 40 id id blanco, 255 b las papel blanco, 1100 cj aceite, 500 id higos secos. 100 id vermouth, 100 id punch.

Bahia, berg. gta. brasilera Aguia.

Dia 18.

Uruguay, vapor ingles Rio de la Plata, con 55 pasageros.

CABOTAGE Dia 18.

Gualeguay: pailebot Maria, á Nuñez, á Macias, 9 tercios yerba, á Amespil, 61 pipas sebo 3261 cueros lanares, 7 atados id nutria, 1 cj. mercancias

San Fernando, pallebot Mercado del Plata, á Garcia. 650 arb. papas. 50 id poroios.

CERRARON REGISTRO Dia 17.

Marsella, bca. francesa Spartacus, por Sagory.
Burdeos, bca. francesa Victorine, por Sagory.
Amberes, id inglesa Speedwell, por Creen.

SALIDAS Dia 17.

Londres, bca. inglesa Bedfordshire
Montevideo, berg. gta, holandes Herta.
Montevideo, id de guerra Wasp

Dia 18.

Montevideo vapor ingles Rio de la Plata.
Queenstown bca. inglesa Roxana.
Marsella. bca. francesa Spartacus.
Burdeos, id id Victorine.
Liverpool, id inglesa Isabel.

VAPORES.

AGENCIA DE VAPORES y *Comisiones.* DE Guillermo Matti y Ca
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las de la tarde regresando al amanecer

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios, El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes

Para el Rosario.
Con escala en todos los puertos intermedios Baradero y Gualeguay,
El vapor—
TALA
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Para Paraná y Santa Fé.
El vapor—
IBICUY.
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos intermedios Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de [illegible] regresando los Martes

Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes.
Guillermo Matti y Ca.
Cangallo No. 30

Agencia de vapores. Y COMISIONES DE Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia.

Para Montevideo—CARGA Y PASAGEROS—El vapor americano
LA PORTEÑA.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá los Martes y sabados á las 5 de la tarde.
Regresará los Martes y Viérnes al amanecer.

El vapor Rio de la Plata, capitan Manasco.
Sale los 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes á las 5 de la tarde.
Regresa los 6 11, 16, 21 y 26 de cada mes al amanecer.

El vapor—
"TEVERE"
Capitan Barboro.
Sale los Miercoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Domingos al amanecer.

Para el Salto y escalas.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Sale los 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes a las 10 de la mañana
Regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 2[illegible] de cada mes al amanecer.

Para Paysandú [illegible]ala,
El vapor—
"TEVER[illegible]
Sale los Domingos á las 10 [illegible] mañana.
Regresa los Miercoles al am[illegible]
Para tomar boletos órden [illegible] carga y demas informes ocúrrase á sus [illegible]es.
Alvarez y [illegible]sso.
Recon[illegible] 99 1|2

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
Gran Concierto Filantropico.
HOY SÁBADO.
Entrada 20 ps.
A las 8

Opera italiana.
3° funcion del 2° abono.
El Domingo 20 del corriente.
RIGOLETTO,
A las 8.

GRAN TEMPORADA
De las fiestas Mayas

Está abierto este abono de 25 funciones desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el viérnes 11.

En la boletería del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.
Compañia Dramática Española.

Funcion para el Domingo 20 de Mayo de 1866.
12a y última de la temporada.

El acreditado y popular drama de costumbres sociales, en seis cuadros y un prólogo titulado,

LOS POBRES DE MADRID
Dirijido por D. Luis Cubas.

Titulos de los cuadros.
Prólogo—El banquero de Barcelona.
Cuadros 1° El mendigo.
2° Los pobres de levitas.
3° Riquezas mal adquiridas.
4° Una limosna por amor de Dios.
5° Las boardillas.
6° Los pobres vergonzantes.

Por la duracion del drama se suprime el fin de fiesta.
Alas 8

Programa para las fiestas MAYAS

Estando próximas las fiestas patrias, llamados fiestas Mayas, la compañia que funciona en el Teatro Argentino, ha creido de su deber disponer para esos dias las obras mas selectas, intercalando el drama con la comedia de costumbres á fin de hacerlas mas variadas y agradables, con lo cual cree demostrar la gratitud de que es deudora a este público, que tan galante ha sido siempre para con los artistas.

Al efecto, ha combinado el progrrma siguiente, de las cinco funciones que se ejecutarán en dichos dias de fiesta.

Miércoles 23.

Se pondrá en escena el magnifica drama nuevo, de costumbres politicas, en cuatro actos, original de D. José María Diaz, titulado:

MARTIR SIEMPRE, NUNCA REO.
Y la peti-pieza, nenominada,
Herir por los mismo filos.

Jueves 24.

Se exhibirá la lindisima y graciosa comedia de trajes á la antigua, arreglada á la escena española por D. Ventura de la Vega, en en tres actos, titulada,

LA SEGUNDA DAMA DUENDE.
Y la peti-pieza,
LLOVIDOS DEL CIELO.

Viernés 25.

Se cantará por toda la compañia el,
HIMNO NACIONAL.
A continuacion, la aplaudida comedia, original, en tres actos y en verso, de D. Luis de Eguilaz, nominada,
Los soldados de plomo
Y la peti-pieza nueva, original y en verso, de Joaquin Cuello, titulada,
EL SOBRINO DE SU TIA.

Sábado 26.

La acreditada comedia en tres actos y en verso, original de D. Luiz Mariano de Larra, titulada.
LA COSECHA
Y la linda comedia en un acto, nominada,
Este cuarto no se alquila.

Domingo 27.

Se pondrá en escena el grandioso drama en cinco actos, original de D. Manuel Tamayo y Baus, cuyo titulo es,
ANGELA.
A continuacion el divertido fin de fiesta.
Los tres novios burlados.

Las funciones en los dias 23, 24 y 25 empezarán despues de los fuegos en la Plaza, y en los restantes á las 8 en punto.

Todas las funciones serán puestas y dirijidas por D. José García Delgado, al que acompañarán la primera actriz Señora Toral y las principales partes de la compañia. Las petipiezas serán puestas y dirigidas por el Señor Cubas.

Las personas que quieran tomar localidades para estas cinco funciones, pueden dirigirse desde ahora á la boleteria del teatro.

TEATRO DEL RECREO
Ultima funcion.

El Domingo 20 se pondrá en escena la grandiosa comedia titulada.
EL DESTIERRO DE MOSQUITO,
Con la vista de un buque incendiado. Acabando con el gracioso fin de fiesta.
Mi querido compadre
A las 7 1|2

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.
80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona (Met.)
Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de [plazo] 10 p% id
Idem á retirar con 30 de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 p% al año

Se abona (m|c)
Sobre depósitos en c|ta corriente. 6 p%
Id id á 90 dias de plazo. 10 p%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.... 10 p% al año

Se cobra
por adelantos en cuenta corriente
En metálico .... 15 p% al año
En moneda corriente .... 18 p% id
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires. Mayo 8 de 1866
J. H. GREEN
Ger

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versá para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos con signados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el masto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo núm 101 y 103.
Prevenimos al público que la la tasa de intereses desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.
Papel moneda saldo á n. favor 18 p% anual
di id contra nosotros. 10 p% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p% id
Id d contra nosotros 9 p% id
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE

Aviso. Habiendo empezado la descarga de la fragata francesa «Buffon» procedente del Havre, se suplica á los Sres. interesados se sirvan reconocer sus bultos á medida que lleguen a los respectivos depósitos, y presentar sus reclamos sin perdida de tiempo en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de Cangallo No. 138, pues no puede el capitan responder de lo que suceda en almacenes fiscales ó particulares.
Buenos Aires Mayo 17 de 1866
p10 m19

Edicto Judicial.
Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate en el juzgado de Paz del Monte de las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Doña Petrona Peralta. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho juzgado ó á la oficina de D. Mariano Gabral donde se halla ascripto el que suscribe que se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Mayo 17 de 1866.
p15 m19 Clodomiro Gallardo

Se desea alquilar Una casita en buen estado de 5 á 6 piezas, cocina aljibe etc. y algun fondo que no diste mas de 10 cuadras de la plaza de la Victoria y cuyo alquiler no esceda 1,000 ps. por mes. Una esquela dirijida á E. D. dejada en la calle Reconquista núm. 85 litografia será atendida inmediatamente p3 m10

Profesor de idiomas El que suscribe ofrece sus servicios al ilustrado público de esta ciudad, habiendo llegado de inglaterra con el espreso objeto de dar lecciones de ingles, frances, español y teneduria de libros sea en casas particulares ó en colejios; recibirá tambien algunos alumnos en clase en sus habitaciones, hotel San Martin n1. Edward Hernest. p3 m19

Misa Hoy 19 de Mayo á las 8 de la mañana se ha de celebrar una, en la iglesia de nuestra señora de la Merced por el descanso eterno del Dr. D. Luis Francisco de Mesrinelle fallecido en Corrientes. p1 m19

Mesa de comedor.
Y útiles de familia, se vende una rica mesa de caoba de 4 varas, un par candeleros plata alemana de 4 luces, 4 camas y muchos muebles, relojes, cadenas y otras alhajas, tripe y estera usada, libros, un toldo y 3 bancos para billar forrados, Belgrano 246 escalera de la izquierda. p3 m19

Ama de leche En la calle de Suipacha No 58 se precisa una, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p5 m19

Bazar calle de Piedad 91.
Medias cortas de lana para niños 35 ps. docena Id de lana azules y blancas muy gruezas para hombres 10 ps. par ó 100 ps. docena ricas camisas crimea de las que valen 80 á 50 ps, botines elasticos para hombre 50 y 70 id abotinados de charol suela gruosa para niñas 20 y 25 ps. p1 m19

Baratillo sin igual
82—Piedad—82
Madapolan frances 5 ps. cortes chali á 50 ps pequin escoses 14 ps. botines elásticos para niños 35 ps. de becerro para hombres 70 ps. zapatones de señora de charol 25 ps botines de charol para niño 25 ps rico paño castor y casimir negro castor 80 ps medias largas cruda dobles 71 ps. p1 m19

LA SRA. DA. RITA SOCA DE CASÁ
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Mayo de 1866.
Sus hijos, hijo politico y demas deudos de dicha finada ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario del repartidor no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el sabado 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de San Ignacio á cuyo favor quedarán sumamente reconocidos. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. p3 m1[illegible]

Seleccion de lecturas ejemplares.
Este nuevo testo de lectura, que acaba de ser adoptado por el consejo de instruccion pública y el departamento de Escuelas, se halla por mayor y menor en la Libreria de Morta. p3 m18.

Cofradia del Santo Rosario de Maria.
Al Sr. D. Faustino Maison.
La cofradia del Santisimo Rosario de menores, llama á Vd. para que en el término de 8 dias contados desde la fecha se presente á rendir cuentas de su administracion, bien entendido que si no se apersona, tomarán las medidas judiciales del caso, y le parara el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866. *Pedro Fernandez.*
p2 m18 Mayordomo 1°

51—Esmeral—51
Unico depósito de vinos
Finos de Alto Douro Oporto.

Seguimos siempre recibiendo directamente y ofreciendo en venta en el depósito arriba indicado, el lejitimo vino do Alto Douro, en cascos, cajones, galones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores compradores.

Precios fijos, garantiendo ser un diez por ciento menos de lo que se ofresca uno siquiera comparable.

Tenemos tambien otras especialidades
Fariña de Suruhy muy fina.
Porotos negros frescos del Brasil.
Quesos de minas superiores frescos.
Pimentos en vinagre, brasileros en frascos.
Café molido y tostado en latas de 1, 2 y 4 lib.
Café lavado superior en grano.
Dulce de marmelada blanca en latas.
Dulce de guayaba superior en latas.
Aguardiente Paraty y Laranjinha.
Azucar refinada del Brasil en polvo.
Rapé princesa do Ro Rio y Paulo Cordeiro lib. y 1|2 lib.
Jamones, salpicones longanizas do Oporto.
The Hysson perla y negro superior.
Figuras estátuas, masetas etc. etc. de loza do Porto como para jardines, y muchos otros efectos que son dignos de examinarse.
p3 m18 Leite y ca.

SEDA DINERO
En hipoteca de fincas las cantidades 5 [illegible] 0 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 2[illegible] mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37. p. m.

Dependiente. Se necesita uno de 15 á 18 años para tienda y merceria calle de las Artes núm. 154 que tenga buenas recomendaciones y que sea activo para el desempeño de dichos ramos. p3 m18

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento científico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones, las náuseas, pituitas, eructos de gases, inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaquecas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depósitarios: en *Buénos-Ayres*, A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba*, Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas*, Pedro Caroli y Cia; en *Montevideo*, Guillemette, Las Cases

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre
AGUA FLORIDA
de
Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,
LANMAN y KEMP,
NUEVA YORK.
Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

ZARZAPARRILLA de Bristol



El gran purificador de la
SANGRE
Las Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Reumatismo y Sífilis,
y todas las enfermedades que son originadas de malos humores ó mala sangre, Son curadas rápidamente.
PREPARADA SOLAMENTE POR LOS PROPIETARIOS,
LANMAN Y KEMP,
DROUGISTAS POR MAYOR, NUEVA YORK.
Pruébese! Pruébese!!
De venta en todas las Boticas

La Fuente de la Salud

PECTORAL DE ANACAHUITA



COMPUESTO DE KEMP.

La medicina mas Segura, Infalible y Rápida, para curar todas las Enfermedades de la
Garganta y el Pecho.

En todas estas Enfermedades se facilitaran mucho las curas, usando al mismo tiempo que el **Pectoral, el Aceite de Higado de Bacalao Puro y Medicinal de Lanman y Kemp**, que sostiene y alimenta el sistema y comunica calidades medicinales poderosas, que combinadas con el **Pectoral**, efectuan una cura en la mitad del tiempo que de otra manera seria necesario.

Unicos propietarios de ambas medicinas LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, Nueva York.
Y de venta en todas las Boticas.

REMATES

Por Asencio Gomez.

Continuacion á la venta de los lotes y la finca, que no se vendieron, en la calle de Cochabamba esquina de Salta, por ser avanzada la hora.

El Domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, la continuacion á la venta de los lotes y la finca calle de Cochabamba esquina á la de Salta, que no se vendieron por ser muy avanzada la hora, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 20 varas de frente por 50 de fondo, con 5 piezas de material maderas de urunday, una ventana de reja á la calle, un hermoso parral en el primer patio, cocina, oficina, pozo de rica agua y muchos árboles frutales.

La distribucion de los lotes es del modo siguiente:
No. 4. 10 vs. f'te al N. calle Cochabamba p. 25 f'do
« 5. 10 « « « « «
« 6. 10 « « « « «
« 7. 10 « « « « «
« 8. 10 « « « « «

Estos terrenos son cercados de pared y quedan á 2 cuadras del mercado Constitucion y á 3 del ferro carril; terrenos altos como para edificar; se venderán en fracciones de lotes como gusten los interesados. Se les recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta que comprar terrenos buenos y baratos.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El sábado 19 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1|2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa, calle del Comercio núm. 321.

El miércoles 6 de Junio á las 4 de la tarde, se rematará de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeveria, (pasando las dos terceras partes de su tasacion) la referida casa, edificada en terreno de 14 metros 289 milimetros de frente al sud, y 37 metros 238 milimetros de fondo al norte, 5 piezas de material, cocina, pozo y demas oficinas necesarias necesarias.

Los interesados podrán pasar á ver su tasacion por casa del rematador, Bolivar 116.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle Rivadavia núm. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas introductoras.

El lúnes 22 y mártes 23 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un surtido general de géneros para vestido de la estacion, chalones de cachemir de rica clase y regulares, id de tartan varias clases, pañuelos de rebozo de id, id para el cuello, id foulares, id de hilo para manos varias clases, tapados de paño y casimir para señora varias clases, un gran surtido de paños y casimires, tartan de lana varias clases, franela blanca, amarilla y de colores varias clases, camisas de hilo, medio hilo y montecristo, calzoncillos de madapolan y de hilo, id de punto, camisas á la crimea finas y regulares, camisetas de punto id, medias muchas clases para hombre, señoras y niños, frazadas de lana varias clases blancas y grises y de algodon, un surtido general de zarazas de muchas clases, bramantes, lienzos varias clases, uso doméstico, madapolan, paltos de paño castor, cavours, levitas y otros articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, el lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre continuará el remate exclusivamente por cuenta del Sr. D. J. L. Isaac, de un nuevo y variado surtido de articulos para la estacion.

Por Antonio Zunini.

De muebles. en su casa, calle Moreno 192.

El sábado 19 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

1 hermoso ropero de caoba con espejo; 1 id caoba liso; 1 id de cedro; 1 piano perpendicular de jacarandá de Sprunk; 1 id de caoba de Rett; 1 rica cama de bote toda tallada y de dos frentes; varias camas diferentes; 2 mesas centro de sala, 1 id consol de caoba con piedra mármol; 3 lavatorios de caoba y piedra id; 1 biblioteca de cedro; 3 tocadores jacarandá; 6 sofaes diferentes; 3 comodas y un tocador de caoba; 18 sillas francesas; 6 sillones para escritorio; 4 id amaca; 12 sillas de caoba; 48 id americanas; varios cuadros; 1 mesa caoba sólida de 18 cubiertos; relojes de sobremesa; cigarros habanos; porcelanas; cubiertos; loza; cristales; 20 cajones coñac Robin; 1 espejo grande marco caoba, 1 id marco negro; 8 id marco dorado; sábanas de hilo, vino jerez; id oporto; id champagne; 6 mesas de pino, como para café; 8 sillas; un baul hermoso; 1 sillon como para peluquero y otros muchos articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De todas las existencias del negocio de tienda y merceria, sito calle de Buen Orden núms. 187 y 189, por liquidacion. Por no haberse concluido el miércoles pasado.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor ha sido detallado y está al conocimiento de los interesados.

Al mismo tiempo, para cigarreros: Un surtido general de pitos y caños de pitos de toda clase, boquillas, cajas de rapé, yesqueros, cigarreras etc.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1. De 13 1|2 vs. por 40 1|2, con 1 pared al costado izquierdo.
« 2. « 15 « « 55 1|2
« 3. « 15 « « 55 1|2
« 4. « 15 « « 55 1|2
« 5. « 13 1|8 « « 36
« 6. « 24 « « 24, esquina
« 7. « 12 « « 24
« 8. « 19 1|2 « « 37 1|8
« 9. « 18 5|8 « « 65 3|4
« 10. « 18 1|2 « « 35 1|4, pared al frente derecho y al fondo
« 11. « 35 1|4 « « 34, esquina, cercado de pared y 3 piecitas
« 12. « 24 « « 70 1|2
« 13. « 12 1|4 « « 30, pared por el frente y costado izquierdo
« 14. « 28 « « 30, esquina
« 15. « 13 « « 40 1|4
« 16. « 13 « « 40 1|4
« 17. « 14 1|2 « « 40 1|4
« 18. « 15 « « 65 3|4
« 19. « 15 « « 51 7|8

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El mártes 22 del corriente á las 3 1|2 en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medio con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y po el oeste con D. Calisto Requejo.

POR EL MISMO.

De terrenos y de un gran edificio antiguo, situados esquina á las calles de Cuyo y del Callao.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos y casa, perteneciente á una sociedad que liquida, cuyo pormenor es como sigue:

En la hermosa calle del Callao:
Lote No. 1. 8 3|4 varas frente al este por 70
« « 2. 8 3|4 « « « 70
17 1|2 en uno ó dos lotes.
« « 3. 8 3|4 varas frente al este por 24 1|2
« « 4. 8 3|4 « « « 24 1|2
17 1|2 en uno ó dos lotes.

En la calle de Cuyo:
Lote No. 1. 8 1|2 vs. f'te al S. por 23 1|2 ó 41 f'do.
« « 2. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «
« « 3. 8 1|2 « « 23 1|2 ó 41 «
25 1|2 varas en 1 ó en 3 lotes.
« « 4. Una gran casa antigua de buenos materiales con 20 varas de frente por 23 1|2 ó por 41 de fondo.

Estos terrenos y casa están situados á pocas varas de la esquina Cuyo y Callao y lindan con casas nuevas; la hermosa calle del Callao tiene 30 varas de ancho.

Por otros informes, ocurrase calle Tacuari 53.

Por G. Astengo y Ca.

En la calle Suipacha esquina Tucuman.

El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, donde estará la bandera de remate, se han de rematar sin falta á la mas alta postura y dinero de contado, 8 cuartos de material con techo de zinc, 4 casillas de tablas con pisos de maderas, gallineros, palomares y mas cosas que estarán á la vista.

Por Tomas Ayres.

Judicial. De una casa situada en la calle de Moreno esquina á la de Pasco.

Donde estará la bandera de remate el dia designado. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado (pasando las dos terceras partes de la tasacion) la casa indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Callejon, construida en terreno de 17 varas 50 centimetros de frente al sud por 53 varas 53 centimetros de fondo al norte; cocina, pozo de rica agua, árboles frutales etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,000 ps. mjc, y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion que son 38,666 ps.

Sean exactos los interesados á la hora de las 4 en punto de la tarde.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria núm. 91.

POR EL MISMO.

De una hermosa casa central, situada en la calle de Chile No. 247, distante 1 1|2 cuadra del mercado y plaza de la Concepcion, entre las calles de Buen Orden y Lima, empedrado y alumbrado á gas.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado:

Construida á la moderna y en terreno de 9 varas de frente por 54 de fondo, 7 grandes piezas, madera de urunday, piezas y techos embaldozados, piso de mármol, aljibe, cocina, letrina, etc.

En suma, todo esto hace de ella una linda finca, productiva y central.

Nota. Por mas informes al escritorio del rematador, Victoria No. 91.

POR EL MISMO.

Judicial. Importante remate de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D José Iraola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual Arana, y campos de castaño. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En el escritorio del rematador, calle Victoria 91

El mártes 5 de Junio á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion, la referida estancia, cuya área se compone de una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, una gran poblacion de azotea nueva dificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos, corrales, jagüeles, etc,

En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen paraje. Tasado en la cantidad de 400,000 ps. mjc y no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion como es de práctica.

Prevencion. Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Para sastres. Casimires franceses de invierno para pantalones y para trajes de mucha variedad de gustos y calidades, paño para poncho, casimir castor, chalecos de última novedad y cortes de id con guarnicion, coleta negra y plomo asargada, chales de casimir ricos, terciopelo negro, pequin negro y de colores, raso de lana fino, sarga de seda, piqué de seda, sacos, levitas, bornus, pantalones, sobretodos, chalecos, trajes para niños finos y regulares.

Para tienda. Pañuelos espumilla 8|4, id medio rebozo 5|4, id para el cuello 7|8 de diferentes clases, zarazas ricas de las marcas mas conocidas, id regulares, bramantes finos y regulares de muchas clases, generos para vestidos, popelina, orleans, masambique á cuadros y otras clases, lienzos tabla y tablon de las clases mejores, id regular, pañuelos de diferentes clases para taparse, tarta de pura lana ancho y angosto, bella porteña, tul de seda blanco y negro, gambronas dobles, pañuelos foulares, brin de Rusia medias largas y cortas de lana, id de algodon para señora y para hombre, sombreros aterciopelados ricos, id de castor finos y regulares, mantas pampas de la clase mejor, ponchos de vicuña de lana, id mezcla, pellones finos, camisas ricas de hilo, medio hilo y de algodon finas, madapolan, uso doméstico, cotin sin goma, listado azul, calzoncillos de madapolan asargados, id de lana, camisetas á la crimea lana blancas y de colores, id de algodon blancas y crudas, damasco de lana y mezcla, dril asargado, pañuelitos de algodon pintados finos, id de cambray de hilo, corses, miriñaques, fleco para calzoncillos, frazadas francesas de lana, colchas afelpadas, chaquetones ingleses y otras muchas clases, capas de seda para señora, id de paño adornadas, guarniciones para trajes de señora, boas de casimir, batas de lana tejidas, camisas para señora, merino negro, género para enaguas, pañuelos de filet para el cuello, estractos finos, aceite, hilo de carretel, peinetas de carey, peines de marfil, alemanesco de hilo, género de hilo para sábanas de 8|4, bombasi blanco y crudo, tohallas de hilo, jabones ricos, trencilla para guarnicion, cuellos y puños bordados, cubiertos de marfil, id de hueso finos, corbatas de seda de diferentes clases, pañuelos de cambray de seda, fajas de seda, id inglesas, naipes españoles, acero, hevillas de acero, hilo de sastre blanco y negro, cinta de terciopelo y otros muchos articulos.

Por liquidacion de facturas: 4 cajones lanas finas, y se componen de boas ricas, medias para niños, botincitos, polainas, mangos y otra porcion de articulos.

Por Nicandro Dorr.

De una casa, por órden judicial.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará por orden del Sr. de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, la finca calle de Uruguay núm. 265, perteneciente á la testamentaria de D. Apolinario Monteros, compuesta de 7 varas de frente al oeste por 26 de fondo, con 4 piezas y demas oficinas necesarias.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, al rematador, Potosí núm. 97.

Por Posadas y Ca.

De muebles, en la calle de Méjico núm. 318, por ausentarse su dueño para el campo.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio todo el menaje de dicha casa que es como sigue:

Sala y antesala. Un rico juego de muebles forrados en damasco de seda compuesto de 1 confidente, 2 sillones y 12 sillas todo nuevo, 2 sofaes de caoba y crin, 6 sillas con incrustacion de nacar, 1 mesa caoba con piedra mármol, 2 mesas de la India, 2 grabados ingleses, 1 id con marco dorado, 2 id al óleo pintura de mérito, 67 yardas tripe nuevo y porcion de adornos como flores de mármol y de porcelana, 2 confidentes caoba forro de crin, 12 sillas caoba y esterilla, adornos, lámparas, cortinas etc.

Dormitorio. Una cama camera de caoba con colchones, 1 ropero caoba, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 costurero caoba, 1 mesa de noche con piedra, 1 cómoda de caoba, 6 sillas esterilla, perchas, cuadros etc.

Otro dormitorio. Lavatorios, camas, sillas, cómodas.

Comedor. 1 mesa caoba, 1 aparador, 18 sillas esterilla y aya, 1 sofá, 1 confidente, rinconeras, cuadros, 1 reloj, loza, cristales, porcelanas, cubiertos etc. etc.

Otras piezas. Lavatorios de pino, ropero de id, 1 caballo de madera para niño, 1 escritorio, mesas de pino, baldes y otros útiles de cocina.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al mejor precio y á los plazos de costumbre, un brillante surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se detalla á continuacion:

45 barricas azúcar francesa refinada, 30 bordalesas vino frances, 15 cascos aguardiente de 38 grados, 12 pipas vino carlon buena marca, 50 frasqueras ginebra superior, 10 pipas caña alambicada del Brasil, 10 cajones té negro, 5 id perla, 65 cajones genoves superior, 20 balas papel estraza, 10 cascos vinagre, 10 petacas tabaco paraguayo, 80 barricas cerveza inglesa marca Victoria y otros artículos

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 22 del corriente á las 11 1|2 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote como es de costumbre, un brillante surtido de tienda y merceria por cuenta de varias casas, cuyo pormenor en parte se detalla a continuacion.

Bramantes finos de 20 marcas diferentes, lienzos tabla, tablon y de hilo, zarazas finas y ordinarias, madapolan frances, uso doméstico varias clases, cotines de hilo, listados, ponchos de imitacion vicuña, casimires finos, paños varias clases, id para poncho, medias de lana gruesas cortas y largas, id de algodon para señora y niñas, camisas vista de hilo para hombres y para niños, id para señora, paño castor pura lana, baeta punzó y azul, chaquetones piel de lobo y otras clases, pantalones de casimir y otras clases y muchos otros articulos del ramo.

Merceria. Miriñaques para señora, fajas de seda, pañuelos de hilo, peines de goma con filete camisetas de merino, id pura lana, medias y botines de id para niños, corses, franela pura lana, botones varias clases, cuchillos de marfil, perfumeria surtida, fleco para calzoncillos, redecillas de moda, tapados para señoras y niñas, guarniciones negras con canutillo, sombreros castor, trajes de popelinas para niños, peinetas de fantasia, id de carey, garibaldinas, pellones ingleses, caronas de suela y muchos otros articulos que se omiten por su estension.

Por Varela é Hidalgo.

De 9 lotes de terrenos muy centrales, formando esquina á las calles de Moreno y Zeballos.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar sin falta alguna, dichos terrenos por órden terminante, y son como sigue:

Calle de Moreno:
Lote No. 1. 9 vs. frente por 47 25|100 vs. fondo
« « 2. 9 « « 47 53|100 « «
« « 3. 9 « « 47 67|100 « «
« « 4. 9 « « 27 67|100 « «
« « 5. 9 « « 29 81|100 « «
« « 6. 9 « « 30 6|100 « «
Esquina 7. 14 « frente á esta calle por 30 4|100 de fondo á la de Zeballos.

Calle de Zeballos:
Lote No. 8. 9 varas de frente, una pieza edificada de material por 41 varas de fondo.
« « 9. 9 varas de frente con dos piezas edificadas de material por 41 varas de fondo.

Nota. El plano de estos lotes está en el escritorio de los rematadores, calle de San Martin No. 74, para el interesado que lo quiera ver ó algunas esplicaciones que se quiera obtener.

Por Adolfo L. Arriola.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

El miércoles 23 y juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Paños castores pura lana, id finos negros y azul, pañuelos de algodon de manos, paños de estrella azules, id punzó, baetas grana de dos frisas, id verdes, trajes de casimir para hombres y niños, mantas imitacion pampas, géneros de lana para vestido, chalies, bramantes finos y regulares, zarazas, lienzos varias marcas, listados, pellones ingleses, batas de lana, adornos para la cabeza de id, camisetas á la crimea, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecristo, camisas para niños, calzoncillos de punto, camisetas de merino, tapados de seda para señoras, guantes de cabritilla, [illegible], id pelerinas, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, sombreros de castor varias clases, id de paja de Chile, gorras para hombres y niños, boas de lana, corbatas de seda, peinetas de carey, bombasies, gambronas, sacos, levitas de paño, colchados blancos y negros, polainas de lana, botines de id para niños, ponchos vicuña, hilo de sastre, seda surtida, hilo de ovillo, id de carretel, chaquetones ingleses, id de otras clases, corbatas de seda para señoras, miriñaques, trencilla de terciopelo y de lana, redecillas etc. etc.

En seguida, por cuenta de quien pertenezca, 1 baul conteniendo un surtido de calzado frances para señoras y niños y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. mjc siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. mjc.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel cobo y por el N. E. con el Sr. D. Pedro Cirer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

POR EL MISMO.

De tienda, merceria y sastreria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Zarazas varias clases, un surtido general lienzos finos tablones anchos y angostos, bramantes finos y ordinarios, madapolan ancho y angosto, uso doméstico, coleta, géneros de lana para vestidos varias clases, pañuelos de lana para taparse, id medianos y para el cuello, camisetas á la crimea francesas y otras clases, chaquetones de punto de lana, camisetas rayadas de punto de lana y algodon, medias para hombres, señoras y niños, cocos, tohallas, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de cambray de seda, id de hilo y algodon varias clases, listado, lienzo azul, cotin sin goma, franela pura lana, lienzo azargado, bombasi, bayeta, frazadones y frazadas francesas, cojinillos tucumanos, id ingleses, jergas, mantas, ponchos de paño, id de vicuña y algodon, colchas de seda, ligas, sombreros de felpa de seda finos y ordinarios, id de castor, baetas de lana, garibaldinas, boas de lana de varias clases, pequines de seda negros y de colores, adornos de lana, cintas, peines estractes, jabones, trencilla, hilo de sastre y en carreteles, tiras bordadas, gorras de casimir, gambrona, capricho, agua de colonia y otros articulos.

Para los sastres y roperos, por liquidacion:

64 sobretodos de casimir castor para hombres, 24 capas de casimir para señora, 48 docenas camisetas de lana surtidas del núm. 1 al 8, 18 id calzoncillos punto de lana surtidos del núm. 9 al 14, 2 cajones pieles. 1 id gambronas, paños castores finos, id piloto, id bayeton, casimir negro fino, trajes completos de casimir, chaquetones y sacos de todas clases, chalecos de casimir, pantalones de casimir finos y ordinarios, casimires franceses en piezas y en cortes varias clases, sombreros de castor y de felpa finos, brines para entretelas, trencillas de lana para ribete, géneros para forro y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de R. N.:
12 paraguas de seda, 1 pieza ule.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio del Sr. D. Pedro Petisse calle de la Victoria núm. 131.

El viérnes 18 y miércoles 23 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de tienda y merceria recibidos recientemente por los buques «Fonelon» «St. Pierre» y «D. Quichote».

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de sombreros de todas clases, finos, regulares y ordinarios.

Se venderá tambien toda la instalacion de la casa, armazones, mostradores, arañas etc. y una cantidad de coñac frances superior en cajones y en barriles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 184.

El lúnes 21 y mártes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques, cuyo pormenor es el siguiente:

Paño negro fino y regular, casimir negro de varias clases, paño castor negro y azul, casimires de colores en pieza para trajes, id en cortes para pantalon, paño negro mezcla, paño piloto de diferentes clases, géneros mezclas para pantalon, id de algodon varias clases, pañuelos de seda para manos, tela de poncho de algodon, id mezcla, id de vicuña pura lana, lustrina negra asargada, sarga de málaga satin de chine, piqué de seda para chalecos, sombreros de castor negros y de colores, camisas crimea pura lana, id mezcla, franela pura lana blanca y amarilla, pequines y gros de seda negros de muchas clases y de todos anchos, id id de color, géneros de seda de colores á bastones y cuadros, terciopelo negro, id de color punzó y azul, merino negro y de color varias clases, muselina de lana de color, géneros para vestidos varias clases, enaguas de color, chalones de cachimir muy ricos, id regulares y ordinarios, pañuelos de casimir de todos precios, pañuelos de tartan, id de merino negros, id pequin bordados con blondas, adornos para la cabeza, mangos y chalecos de lana para señoras, carpetas pintadas de gusto moderno, colchas, entretela, brin de Rusia, crea de hilo, tohallas, pañuelos de algodon pintados muchas clases, camisetas de lana, id de mezcla muy ricas, id de merino, id de lana de color, id para marineros, calzoncillos de merino, para hombre, botincitos lana para niños, boas de lana, medias de algodon para señora, hombres y niños finas y regulares, medias cortas crudas para hombres, id id de lana blancas y de color, capetinas de guipure, tul de seda negro y blanco, velitos de seda, id de algodon, calzones bordados para señora, id para niños, enaguas, delanteras para id, un gran surtido de cuellos y mangos bordados, tiras y embutidos, cintas de seda plegadas, id de ribete, id de terciopelo, listones de seda de color, corbatas de lana y seda para hombres, id para señora, muselina y jaconas blancas, y otra porcion de mas articulos que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se venderán los pañuelos de yerbas llegados últimamente.

A los sastres y roperos. Se les llama la atencion sobre un corto pero selecto surtido de ropa hecha francesa de primera clase y última moda.

Averias. Por órden del Consulado de Francia: 3 cajones pañuelos de lana para el cuello, 1 id camisetas de lana, 120 docenas pañuelos de hilo.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia D. Jacinto Cárdenas, proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y siñuelos, 19 toros finos raza Durham (Torquinos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde allí serán conducidos gratis en diligencias al efecto hasta la estancia, siendo allí atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por Manuel Benza y Ca.

De la hermosa casa nueva formando esquina calle del Temple y Ombú.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa arriba espresada; compuesta de las dimensiones siguientes: 11 3|4 varas de frente por 40 de fondo mirando al Sur, piezas de material con maderas duras, puertas de cedro, pozo de rica agua, cocida y demas necesarios de la casa.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada, por tener que venderse infaliblemente.

Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N.° 50.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Charcas núm. 188.

El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Loza surtida, cristaleria licores finos franceses, id del pais, vermouth de Torino, id frances, vino burdeos embotellado, aceite Prañol, id de Nizza, frutas en aguardiente, vino champan surtido licor de cominillo, conac Robin y otras diferentes marcas, azúcar refinada francesa, id habana, id pernambuco, yerba paraguaya, id argentina, aceite de Génova en latas, café en grano, id molido, encurtidos, mostaza francesa é inglesa, vino frances en bordalesas, id carlon, vino seco, caña alambicada, aguardiente de quemar, coñac frances é ingles en barriles, maní, nueces, pasas, velas de molde, id de estearina, grasa, jabon, té negro en paquetes, id perla, escobas, pimenton, pimienta, arroz glacé, fideos de Génova, id del pais, fosforos de cera, mostrador, balanza, vidrieras y demas útiles del negocio que estarán a la vista.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Santa Fé núm. 77.

El miércoles 23 del corriente á las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado todas las exsistencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

Judicial.

Del café, fonda y billar, situado en las tres esquinas de Barracas.

El juéves 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo pormenor es como sigue:

1 rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, mesas grandes y chicas, vidrieras, cuadros, espejos, sillas, loza piedra, tazas y platos, cristales, bebidas de diferentes clases, coñac Robin, id Martel, ginebra varias marcas, licores finos surtidos, vino champan, aceite de Génova en latas, coñac en barriles ingles y franceses, bitter, ajenjo frances, vermouth de Torino, vino frances en bordalesas, vino seco, anis de mayorca, caña, fideos de Génova, azúcar refinada, dulce de membrillo, café, cigarros surtidos, cerveza inglesa, vino burdeos embotellado, vino la vista.

Por Thomas Gowland.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El lúnes 21 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan num. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiaschi; dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 38 metros 970 milimetro de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. mjc.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 22 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

Diez pipones aguardiente del Báltico, 36°|37° 10 pipas vino carlon, 15 tercerolas ginebra, 20 id aguardiente, 20 id vinagre, 25 cascos caña inglés y Francés, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cjs caña inglés y frances, 100 cajones ajenjo, 50 idem vermouth, 100 id champagne, 50 id jerez de primera calidad, 20 id licor de cominillo, 25 id ginebra aromática, 20 bolsas café en grano, 25 id pimienta, 20 id alniste, 100 id fariña, 25 id semilla de alfalfa, 20 sacos ají, 20 cuñetes pimenton, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id, 20 cajones id en paquetes, 20 bultos cabo de Génova, 50 cajones aceite genoves, 100 id kerosene, 50 id maizena, 500 libras pavilo, 500 id hilo fino, 90 bultos té en paquetes orang° pecoe, 50 cajitas té perla, 500 libras chocolate español, 200 arrobas dulce de membrillo, 20 petacas tabaco, 20 sacos pasas de higo, 20 bordalesas vino frances, 20 balas papel estraza, 50 barricas cerveza, 30 id castañas, 25 id perotos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, 250 cajones fideos, 50 cascos vino de Hungria, 25 bolsas arroz de la India, 10 pipas caña del Brasil alambicada.

En seguida, por cuenta de aseguradores: 40 barricas azúcar refinada con averia.

De órden del Consulado Italiano, 254 cajones fideos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de la señora viuda Latham, calle Reconquista núm. 24.

El mártes 22 y miércoles 23 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura, con plazos y condiciones que se estipularán:

Parte del cargamento de la barca inglesa «Heroe of Alma» procedente de Hong Kong, y un variado surtido de espumillas llegado por el paquete ingles «Arno» cuyo pormenor es el siguiente:

Sederias. El surtido integro consistiendo de pañuelos de espumilla de rebozo bordados de varias clases en cajas de 12, 20 y 24, pañuelos de medio rebozo bordados, id de rebozo lisos, id del cuello de 26, 28, 32 y 34 pulgadas bordados de 4 pinos de superior clase buen fleco y enrejado, pañuelos de seda de manos punzoes y blancos de la mejor clase, fajas de seda de red, id id militares.

Merceria. Prusianas ó cortinas de 4 tamaños con sus correspondientes cordones etc., canastos para ropa de 3 en juego de 2 clases, zapatillas de paja, canastitas varias clases, sillas de paja de 3 tamaños, tazas con plato de porcelana, juegos de lavatorio de id, cómodas charoladas, escritorios id, juegos de 4 mesitas id, dameros id, cajas para té id, costureros id, mesas con tapa de mármol, tarjeteras de marfil, bandejas para tarjetas de id, floreros de id, bandejas de carey, argollas para servilletas de id, juegos de ajedrez de marfil etc. etc.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle Defensa No. 177.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se han de estipular, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Alemanesco doble ancho para manteles, zarazas finas, franela pura lana, bombasi crudo y blanco, camisas finas pechera de hilo con aplicacion, id de niños, camisetas de lana y de merino varias clases, listados finos, lienzo gris, chaquetones ingleses, un buen surtido de bramantes y lienzos de muchas clases, casimires de colores para pantalones, frazadas, paños rayados, id castores, paño punzó, bayeta id, mantas pura lana, ponchos vicuña y de algodon, gambronas, sombreros de terciopelo, id de castor, medias largas crudas dobles, id cortas crudas, id de colores para niños, camisetas de crimea, id de algodon crudas, cregüelas, cotines, retinas de colores, crinolina, batas de lana, género de lana para vestido, lonas, tohallas de hilo, camisas de algodon, pañuelos de cochinilla, id de algodon, pellones ingleses, jergas bajeras, id inglesas de colores, mantas finas imitacion pampas, alpaca rayada, colchas de algodon, pantalones de casimir, paltos de casimir y paño piloto, pañuelos de rebozo de lana, garibaldinas, género mezcla para pantalon y otra porcion de efectos.

Un lindo surtido de zarazas ricas calidades y gustos, un surtido de ponchos de vicuña de nuevos gustos y grandes, mantas pampas de pura lana, camisas pechera de hilo inglesas, un surtido general de medias crudas y otros articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Zimmermann Fairs y Ca., calle de Bolivar No. 71, plaza de la Victoria.

El mártes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos:

Al contado y por cuenta de quien pertenezca: 240 cajones ostras de 2 docenas de tarros cada uno y de 1 libra el tarro; 25 id id de 2 docenas y de 2 libras; 90 id langosta de 2 docenas y de 1 libra.

En seguida, con condiciones que se estipularán: 30 cajones tabaco de mascar; 4 id id para fumar picado; 150 id maizena; 30 id bitters; 10 id cigarros suizos; 30 id té perla en paquetes de 1|2 y de 1 libra y suelto; 30 id curaçao; 26 id vermouth; 11 id vino madera; 20 id zarza parrilla; 10 id duraznos en aguardiente y almibar; 20 bolsas clavo de olor; 9 cajones conservas y otros articulos.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr. D. Federico Aneiros, se llama, cita y emplaza à D. Fernanda Ancha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca à esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma à estar à derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p60 a14 — Notario mayor E.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y por conducto de la oficina del que suscribe à deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril
p20 a28 — Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber à los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al síndico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6 del artículo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567 haciendose saber a aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 — Ramon Garrido.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha à los que se consideren con derecho à los bienees quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores à deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo à D. Eduardo Larrosa para que justifique él derecho que puede tener à un depósito perteneciente à aquel en el Banco de la Provincia que existe à su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 — Clodomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 — Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias à los que se consideren con derecho à los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe à deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 — Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza à D. Manuel A. Vida, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, à estar à derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbarà por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Federico Villate Juez comisario del concurso de D. Santiago Vincente, se convoca à junta jeneral de acreedores para el dia siete del corriente à las dos de la tarde à fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales previniendose que los que no asistan se entenderá que se adhieren à las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado bajo la presidencia de dicho Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 — Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente à todos los acreedores de D. Laudelino Capdevila que dentro del término de 15 dias dontados des de la publicacion del presente deben presentarse al sindico provisorio D. Federico Moorr los titulos justificativos de sus créditos con arreglo à lo que dispone el articulo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo à lo dispone el citado articulo no se hacen pagos ni entregas de efectos al fallido so pena à los que la hiciesen de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa asi mismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escritos al Sr Juez Comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m8 — Juan Gonzalez.

El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite à todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Allende Gainor para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de 30 dias à deducir sus acciones por medio de la escribania à cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 2 de 1866.
Francisco Baggio.
p10 m7 — Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza à D. Mariano Tobal, para que dentro del termino de 3 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por el espresado Juzgado y por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, à la que està adscripto el que suscribe, à estar à derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Fosas y Rosell por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
Ramon J. Lagos.
p9 m9. — Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil D. Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de una casa perteneciente à D. José Villegas, sita en esta ciudad, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 8 y 3¼ varas de frente al Norte, ó sean 7 metros 60 centimetros y 70 varas al sud, ó sean 60 metros 62 centimetros; tasada en la cantidad de 50,000 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir à la oficina del que firma, que le pondrá de manifiesto su tasacion, y demas pormenores. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
p10 m9 — Pedro Deagustini.

Por disposicion del Sr. D. Ambrosio P. Lezica juez comisario del concurso de D. Juan R. ... se convoca à junta general de acreedores para el dia 14 del corriente à las 2 de la tarde, à fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndoles à los que no asistan se entenderá que se adhieren à las resoluciones que se tomen por las mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del códige, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup se convoca à junta general à todos los acreedores del concurso formado à D. José Francisco Lopez para el dia 21 del corriente à la una de la tarde, à fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, personales, previniéndose que los acreedores que no asistan, se entenderán que se adhieren à las resoluciones que tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon de audiencia pública bajo la presidencia de dicho Sr Juez comisario. Buenos Aires, Mayo 15 de 1866
p3 m17 — Suarez

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Vidal ya sean como herederos, acreedores, comparezcan por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcrito el que firma à deducir sus acciones. Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
p30 m13 — Clodomiro Gallardo.

A solicitud del apoderado del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos, se cita llama y emplaza á algunos de ellos, á saber:
A D. Esteban Severo Trejo.
«Gervasio Piñero.
«Cerro Solano.
«Felix Bunno.
«Mateo Sorelli.
«Ramon Echard.
«José E. Martinez.
«Antonio M. Bouquet.
«Santos Cabrera.
Para que comparezcan dentro de quince dias contados desde la fecha, ante este Juzgado Correcional á ractificarse en sus respectivas firmas puestas al pié de los comunicados publicados por ellos y otros en los periódicos «El Nacional» y «Tribuna» contra el espresado Coronel Granada bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de los quince dias señalados se procederá en su rebeldia, dando por reconocidas sus firmas Buenos Aires Mayo 7 de 1866.
Mélquisedek Godoy.
Escribano público
p8 m12

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado D. Diego Ibarra, para que dentro del término de 30 dias de la fecha comparezcan á deducir sus derechos con los comprobantes respectivos bien sean herederos ó acreedores. Buenos Aires, Mayo 1.° de 1866.
p15 m15 — Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Enrique Duran por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis dias por la oficina del autorizante á ser notificado del auto de solvendo recaido en la demanda que contra él ha entablado D. Juan Hugüer en representacion de D. Antonio M. Apellaniz y los señores Soage y hermanos por cobro de pesos y estar á derecho en la demanda. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.
p3 m18 — Ramon Garrido.

Por disposicion disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Gregorio Vera Porcel, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Mayo 18 de 1866.
p10 m18 — Eduardo Munilla.

CALZADO
De abrigo
PRECIOS FIJOS
202—CUYO—202

En la boteria y zapateria de «BAYONA», calle de cuyo N.° 202, se acaba de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos están establecidos en la misma casa, que son sumamente módicos.
p10 m10

Diligencia de la Coronilla.
Para Dolores, Moro por la Braba y Quequen.

El que firma pone en conocimiento del público que ha establecido una Diligencia para los puntos arriba indicados que saldrán del modo siguiente:
Dolores 1°, 7, 15 y 23.
Moro por la Braba 1° y 15,
Quequen: 7 y 23.
Se despachan por la ajencia de mensajerias, calle de las Piedras N. 82.
La salida para Quequen por este viaje saldrá el 10. — Deogracias Alzola.
p8 m10

140—Victoria—140
Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay escrito por el Coronel D. Leon de Pallejas, Gefe de la Division Oriental.

De esta interesante publicacion se han recibido las siete primeras entregas que forman un volumen de 447 pájinas, y se hayan en el Escritorio calle Victoria No. 140 al precio de 12 ps. mjc. una.
Cada entrega consta de 64 pájinas y son muy pocos los ejemplares recibidos
A medida que vean la luz pública las subsiguientes entregas, se avisarán por los diarios para que las recojan los señores que deseen suscribirse à esta obra que tanta aceptacion debe tener en atencion del interés, por la veracidad con que está escrita.
p8 m10.

Aviso al público
Acabo de recibir de Inglatera una cantidad de betun llamado ancostico este betun es á la prueba de la agua es decir que un cuero de guarnicion ó zapato basta con este betun, el agua no pasa sino consume encina de la grasa, este betun se encuentra calle de la Piedad 98.
p20 m16

A los Franc-masones.
Habiendo recibido de los Estados Unidos el primer ejemplar de un periodico en idioma español redactado por el habil mason Andrés Cassard cuyo titulo es «El Espejo masónico invitamos á las personas que deseen suscribirse pasar por esta libreria donde podran hacerlo juzgando de dicho ejemplar que se pondrá á la vista.
El redactor de este periódico, que se pública en Nueva York los dias 1° de cada mes creemos que es suficiente garantia de su importancia si se juzgan la bondad de sus obras como el «Manual de la Masoneria» y otras.
Mackern Hermanos.
Libreria Inglesa.
p6 m17 — Calle San Martin No. 44.

Municipalidad de Mercedes.
Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion à la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama à licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la construccion de un mercado de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder à la nivelacion de sus calles
El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio.
p8 m17

Ferro Carril del Sud.
Se informa al público que hasta nuevo aviso queda suspendido el servicio entre las estaciones Donselar y Chascomus debiendose hacer varias reparaciones en la via causadas por los últimos temporal es en la campaña del Sud.
Saldrá un tren diario à las 8 y 20 de la mañana de Buenos Aires para Donselar y regresará de la estacion Donselar para Buenos Ayres à las 4 y 30 de la tarde—Buenos Aires Mayo 16 1866 — La Administracion.
p10 m17.

Depósito de vinos
DE LISBOA
33—*Calle Reconquista*—33

Por el vapor inglès «Galileo» hemos recibido una cantidad de los acreditados vinos de Lisboa blanco y tinto, Bucelas y Lavradio, y tambien el superior vinagre de Lisboa y aceite de la misma procedencia, en cascos.
Otras especialidades—Recibimos igualmente una diversidad de frutas portuguesas en conservas pescado en id, carne de chancho y longanizas en id.
Vino de Oporto—Tenemos un variado surtido de este liquido de las marcas mas acreditadas y garantidas, que continuamos vendiendo á precios reducidos; en cascos, galones, y botellas.
p4 m17.

Baratillo espantoso
En la peluqueria de Pablo Defensa 98.
Boas de lana 25 y 30 ps. uno, camisetas à la crimea 30 y 35 ps. calzoncillos puro hilo 30 ps. pañuelos de vainilla 10 ps. y por docena 90 ps. corbatas de seda negras y de colores 8 ps. aceite de la sociedad lejitimo 10 ps. agua de rosa 15 ps. lejitima de Pinaud, jabones de lubin 15 ps aseite de id 12 ps. botellones de agua colonia 55 id 1½ litro 35 id 1¼ litro 20 ps. brillantina de guerlain 35 ps. fajas de seda 25 ps. y un variado surtido de perfumeria y articulos de la estacion á precios baratos.
p3 m18

A los agrimesores.
Municipalidad de Mercedes.
Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hata el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.
Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo de 1866.
Juan. M. Connor.
Presidente.
José M. Solveyra.
p8 m18 — Secretario

Cocinero Se necesita uno en la calle Mitre núm. 101 y 103 del puente dos cuadras, sobre la mano derecha. p3 m18

Se dan sobre hipoteca.
De 100 hasta 150,000 mjc. y 14000 ps. fts. con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. — dge

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan à las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm. 17 ó à los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866.
p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 à la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales à saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascos, ciruelas, higueras, etc etc como tamb en un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.
Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.
Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el que se interesare en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Aviso importante A los estancieros, Los señores Luders y ca. avisan á los señores estancieros y á todas las personas que tienen interese en las crias de ovejas finas que han sido autorizados directamente por su señoria el Sr. Baron F. Mantzalm de Lenchau en Meklenburgo de recibir órdenes sobre los sobresalientes carneros negretti de la afamada cabaña de Lenchau.
Por el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 17 de Marzo, recibimos 30 carneros de los mas selectos animales del afamado establecimiento de Lenchau que se venderán en remate por los rematadores Benjamin Nazar y ca. calle Victoria 154. Los señores Luders y ca. llaman la especial atencion de todos los estancieros sobre el cargamento de carneros que está al llegar á fines de Mayo. Los carneros de la gran cabaña de Lenchau son apreciados por los mas eminentes jueces por lo mejor que hay en la raza ovina, asi es que pronto los señores estancieros tendrán en esposicion en casa de dichos rematadores una partida de carneros de lo mejor que se ha introducido al pais.
p10 m12 — Luders y Ca.

VEINTE MIL
Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Calle Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfacion de mis favorecedoras.
Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas según el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
p15 m1

AVISO.
Municipalidad de Mercedes.
Por el presente se saca à licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.
Por mas informes podrán ocurrir à la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Connor.
Presidente.
José M. Salvadores.
Secretario.

Almacen de San Juan.
229—Potosi—229
Gran economia para las familias.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de efectos de almacen, drogueria y cereria todo de la mejor calidad y à precios sumamente baratos.
DE ALMACEN.
Aceite genovés á ps. 6 1½ libra, id español á 5 1½ ps. id id plagniol en botellas á 12 ps id de Niza á 10 ps. botella id de kerosene á 29 ps. galon, azucar refinada 3 ps. 2 rs azucar de la Habana á 3 ps. arroz glacé á 2 ps. 2 rs. arroz de la India á 2 ps. yerba paraguaya 11 ps. libra vino frances á 2 ps. cuarta, id carlon 2 ps. id priorato 3 ps. id añejo 4 1½ ps. id lácrima 7 ps. oporto y jerez 28 ps. botella, burdeos 8 ps. botella, malvaria y licores de todas clases 5, 10, 20 y 25. dulce de Santa Fé, de leche, cidra, 8 y 15 la caja, dulce de membrillo 5 ps. libra, jalea á 10 ps. caja, café molido 9 ps. libra, conservas, sardinas, esteras de esparto, porcelana, loza, cristales, porrones catalanes, á 5 ps. ollas y cazuelas catalanas de 5 á 20 ps.
EFECTOS DE LA INDIA.
Canastas de 5 hasta 20 ps. esteras finas, juguetes, baldes, tinas de madera.
DROGUERIA.
Aceite castor y de almendra ps. 1 2 rs. la onza mostaza 5 ps. libra, lino 3 ps. goma arabiga cebada inglesa 3 ps. benjui de almendra.
CERERIA.
Velas de cera y estearina por mayor y menor cera en latas; se alquilan hachas y velas de cera y estearina para las iglesias.
N B. Se garante la exactitud en el peso.
p3 m17

Geografia del Ecuador.
Por Manuel Villavicencio, 1 tamo de 500 páginas. con muchos planos y vistas de ciudades
Precio 100 pesos
Libreria de Mocta Bolivar N. 54 frente al Colejio. — p3 m18

Edicto Judicial.
Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 8 dias á D Lucio Farias para que comparezca ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el que suscribe á entregar la memoria de D. Cuillerno Lookup que retiene en su poder. Buenos Aires, Mayo 17 de 1866.
p8 m17 — Clodomiro Gallardo.

Ama de leche Y sirvienta, se necesita una ama de leche para criar una niña de cinco meses, para tratar calle del Temple No 185 y una sirvienta en el Paseo de Julio núm 68.
p3 m17

Afinador de pianos.
El abajo firmado recibe avisos en su casa calle de de Mayo núm 255 y Victoria N. 81.
p15 m17 — Felipe Portell.

Teneduria de Libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. se arreglan libros testamentarias y se dan balances etc. Piedad 75 á toda hora. — p3 m17

Para el Rosario.
Vapor Inglés.
POLLUX
Recibe carga hasta el Sabado á la oracion y saldrá infaliblemente el Domingo 20 del corriente á las 9 de la mañana,
Por mas pormenores ocurrir á la agencia calle 25 de Mayo No. 67.
p3 m17 — Enrique ... e

Club del Progreso.
La Comision Directiva ha resuelto dar el baile correspondiente al mes de Mayo el 23 del corriente.
Los Socios que quieran invitaciones para transeuntes podran solicitarlas hasta dos dias antes.
Los salones se abriran á las 11 de la noche
p6 m17 — La Comision.

Aviso municipal
Los contribuyentes que tenga dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuesto de sereno y alumbrado acudiran á la oficina municipal del ramo.
Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben ir con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y deningun valor las que no lleven este requisito. — p13 m10

FERRO-CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA
DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

IDA — DIAS DE TRABAJO

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	5 —	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 30	"

IDA — DIAS FERIADOS

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	8 —	8 10	8 30	8 45	9 —	9 15	9 25	De la mañana
2	10 —	10 20	10 35	10 45	11 —	11 15	[illegible]	"
3	12 —	12 40	12 30	12 45	1 —	1 15	1 25	De la tarde
4	2 —	2 10	2 30	2 45	3 —	3 15	3 25	"
5	5 30	5 40	6 —	6 15	6 30	6 45	6 55	"

REGRESO — DIAS DE TRABAJO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	5 10	5 20	5 35	5 50	6 5	6 25	6 40	"

REGRESO — DIAS FERIADOS

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	8 5	8 15	8 30	8 45	9 —	9 20	9 35	De la mañana
2	10 5	10 15	10 30	10 45	11 —	11 20	11 35	"
3	12 5	12 15	12 30	12 45	1 —	1 20	1 35	De la tarde
4	2 5	2 15	2 20	2 45	3 —	3 20	3 35	"
5	5 35	5 45	6 —	6 15	6 30	6 40	7 05	"

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD
DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente.	8	—	10 5	1 45	2	4 10	5 54	40
Plaza Constitucion	8 20	—	10 20	1 30	2 20	4 22	6 10	55
Barracas al Norte	—	—	10 25	1 35	—	4 27	6 15	7 02
Barracas al Sud	8 30	8 40	10 30	1 40	2 30	4 32	6 20	35
Lomas de Zamora	8 58	—	—	—	2 58	4 52	—	—
Glew	9 34	—	—	—	3 33	—	—	—
San Vicente	10	—	—	—	4	—	—	—
Donselaar	10 30	—	—	—	4 30	—	—	—
Ferrari	11 3	—	—	—	5 3	—	—	—
Jeppener	11 30	—	—	—	5 30	—	—	—
Facia	11 55	—	—	—	5 55	—	—	—
Gándara	12 20	—	—	—	6 20	—	—	—
Chascomús	12 50	—	—	—	6 50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	—	—	8 20	—	—	—	2 [illegible]
Gándara	—	—	8 45	—	—	—	2 [illegible]
Facia	—	—	9 10	—	—	—	3 [illegible]
Jeppener	—	—	9 35	—	—	—	3 [illegible]
Ferrari	—	—	10 3	—	—	—	4 [illegible]
Donselaar	—	—	10 30	—	—	—	4 [illegible]
San Vicente	—	—	11 5	—	—	—	5 [illegible]
Glew	—	—	11 30	—	—	—	5 [illegible]
Lomas de Zamora	—	9 40	12	—	—	5 2	6 [illegible]
Barracas al Sud	7 15	9 30	12 23	1 15	3 35	5 22	6 2[illegible]
Barracas al Norte	7 20	9 35	—	1 20	3 40	5 27	—
Buenos As. Constitucion	7 27	9 42	12 40	1 27	3 47	5 34	6 4[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente	7 40	9 55	1	1 40	4 0	5 46	7

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, està abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:
A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.
Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.
Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps
El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.
El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.
Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª	clase 5 pesos m|c.	
« «	2.ª	« 3 «	
Ida y vuelta	1.ª	« 7 «	
« «	2.ª	« 5 »	

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora, llegando á apuella estacion á las 10 y 5o.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque … Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran à última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Aviso Judicial.
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santos y de don Olegario Gomez; para que en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p30 m10 — Eduardo Munilla.

Aviso de la municipalidad
Del Rosario de Santa Fé.
El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dica ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompaña garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.
Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Al Pueblo.
Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina. Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra. Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Camarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa. Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo. Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque. id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata. Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos. Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una demas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Real Hollands.
Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta, conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1½ Calle Corrientes 63 1½.
pm 210 — D. F. W. Paats.

LOUDET.
FOTÓGRAFO.
344—PIEDAD—344
Se trabaja todos los dias incluso los festivos.
Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

La «Protegida.»
Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

AGENCIA MARITIMA.
DE
De Bonifay Ca.
20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objecto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con topa puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar de este respetable comercio nos honrará con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866. — D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

Aviso al público.
En la muy acreditada zapateria calle de Maypú núm. 147 se encuentra continuamente un surtido general de calzado para niños que se venderá como siempre á precios muy acomodados. En la misma zapateria hay igualmente un surtido elegante para señoras y señoritas.
p18 m13 — Matheo Larlat

Importante La Comision Directiva para erijir un nuevo templo en el pueblo de las Flores ofrece en venta, lotes de a quinientas ovejas elejidas al tirar de la pata, de la suscripcion que para el efecto se ha levantado. Los interesados pueden ocurrir al Juez de Paz del partido, presidente de dicha comision. Las Flores, Mayo 8 de 1866.
p8 m13

Aviso de Policia.
Hallandose depositados en Palermo algunos caballos ignorandose á quienes pertenezcan, el Sr. Gefe ordena se haga saber é los interesados por el presente aviso, ocurran al Departamento á reclamarlos justificando la propiedad dentro el término de doce dias contados desde la fecha bajo la inteligencia de que si no lo hacen, pasado dicho término se procederá á patriarlos Mayo 11 1866.
Santiago Mendez
Comisario de Ordenes
p12 m13

Sociedad Italiana
De mútuos seguros fluviales
El Consejo de Inspeccion en su seaion del 6 del corriente Mayo; en vista que los pedidos de admision à la sociedad sobrepasaban de mucho los 400,000 ps. fts. capital complesivo que prescribe el art. 4° de los estatutos, y que ingresando diariamente nuevos sócios iba aumentando notablemente; ha declarado la sociedad difinitivamente constituida.
Los que esperaban que la sociedad fuese constituida para asociarse, pueden ocurrir al escritorio de la Direccion calle Moreno núm. 56 con los titulos de propiedad de sus buques para las formalidades requeridas. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
p15 m13

Consorzio Nazionale Italiano.
Sono invitati tutti gli italiani, che desiderano perder parte al Consorzio Nazionale a concorrere il giorno di Domenica 20 dell'andante alle ore dodici meridiane all' adunanza, che aorà luogo nel teatro Arjentino all'oggeto di norminare una commissione definitiva, che dovrà incaricarsi di conseguenti lavori.
16 Maggio de 1866.
p4 m17 — La Commissione provisori.

Anagnosia.
La decimoquinta edicion de este acreditado método de lectura acaba de ser editada por la Libreria de Morta, Bolivar núm. 54. p3 m17

Se alquila La casita que hace esquina á las calles de Rivadavia y Ombú, ocurran Rivadavia 224 en los altos. p3 m18

Se alquila Se alquila la casa calle de Rivadavia 221; en los altos darán razon. p3 m18.

Muchacho Se precisa uno en la calle de la Piedad núm. 331 es escuado se presente sin buenas recomendaciones. p3 m18

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al par consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedas y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró .... Presidente.
" " Eduardo Lumb .... Vocal.
" " Enrique Ochoa .... "
" " Pedro Holterhoff .... "
" " José Martinez de Hoz .... "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.
Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1:711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA
Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL Exmo. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL Exmo. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL B. HALE.
VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « « *José Martinez de Hoz*
« « « *Antonio Demarchi*
« « « *José Drable*
« « « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *A. Schmidt.*
Oficina, calle Piedad núm. 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 año de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p.% de la prima de los 8 años restantes; es decir que solo paga por estar 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p.% de lo que esta prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Arjentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL
190—POTOSI—190
Compañia de seguros mútuos sobre la vida.
Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL
Diario que se publica en Montevideo,
REDACTADO
POR EL Dr D. BONIFACIO MARTINEZ
La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS — LÓNDRES
SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA
109—FLORIDA—109
DE
ATTENOUX Y MEJANELLE.
Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.
Buenos Aires. — p30 m2

La Previsora Arjentina.
Aunque ha cumplido el término fijado para la presentacion de fées de vida, daseando sin embargo que los suscritores no puedan en ningun tiempo, esponer que esta Direccion ha dejado de ser tolerante y equitativa, y á pesar de los respectivos anuncios, de nuevo se invita á los suscritores q' á continuacion se espresan presenten los referidos documentos hasta el 20 del corriente mes en la seguridad que ese dia se cerraran irremediablemente las cuentas de la compañia, previniéndoles que de no hacerlo será imposible evitar los perjuicios á que su negligencia de lugar.
Sres. D. Benjamin Martines de Hoz.
« Luis Obligado.
« Eduardo Madero.
« Manuel E. Lopez.
« José Martinez de Hoz.
« Laureano Carballeda.
« Justo Carballeda.
Da. Rafaela Mendez de Carranza.
« Julia Denis.
D. Juan Vroch.
« Hijinio Pozo.
« José Andres Garcia.
« Carlos Bianchi.
« Antonio Insiburu.
« Pablo Nouguier.
« Samuel B. Hale.
« Martin Hardoy,
« Luis Coppello.
« Honorio Gilbeaut.
« Da Angela Sanchez.
« Maria Etchabutu.
« Jacoba Martinez de Chernaut.
« Valentina Estefana de Ascarza.
p5 m17

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran al núm. 64 Maipú en los altos. 3p m17.

La Democrácia en América.
Por Alejandro de Tocqueville, un tomo de mas de 600 páginas.
Precio 30 pesos.
Libreria de Morta, Bolivar 54 frente al Colegio. — 3p m18

Tempe Argentino.
La Libreria de Morta, ha dado á luz la cuarta edicion de esta bella é importante obra del señor Marcos Sastra, mejorado por el asior y con nuevo mapa de las islas del Delta del Paraná. — p3 m18

Retratos tarjetas De las celebridades, imperantes eclesiásticas, politicas, literarias, militares, cientificas, novelistas, poetas, artistas etc. de ambos sexos, y de todas épocas y paises y muy especialmente de este y de España; y otras muchisima fotografias y tambien litografias de retratos, de vistas de esta ciudad, grupos de indios, paisajes y de otros muchos objetos relijiosos y profanos. Libreria del Plata calle de San Martin número 28.

Compañia Arjentina de Seguro maritimos.
Los Sres. accionistas pueden ocurrir, desde hoy á las oficinas de la misma, con sus acciones, á recibir un dividendo de veintinueve ps. fuertes por cada accion que en junta general, se ha cendado distribuir—Buenos Aires Mayo 16 de 1866 Por orden de la Direccion.
El Jerente.
p8 m17 — F. Moreno.

Remate El remate de plantas que se ha anunciado para el viernes 18 del corriente por Policarpo Coulin en el depósito de plantas, San Martin 118 no tendrá lugar hasta el martes 22 del corriente á causa del mal tiempo. p3 m17

Ladrillo de fuego Del mejor fabricante en el depósito de Areco y Wilde plaza de la Libertad. p3 m17

Aviso Lecciones particulares de Física y Química. Profesor E. Michel, 140 calle de Potosí. p2 m17.

Ropa hecha Cangallo núm. 80. p3 m17

Articulos de goma Capas, paltos, capotes, ponchos, polainas y sombreros. p2 m17

Ropa para niños Cangallo 80. p3 m17

A lo barato Calzoncillos de punto rajados que valen 25 ps. se darán por 15 ps. par fundas á 15 ps. una pañuelos de lana medio reboso á 30 ps. manguitos de 1 ma á 4 ps. el par, botones para puños de duble fino desde 1 peso hasta 5 el par jabones de Vensoráf 1 y 10 ps. la docena, pañuelos de hilo 4 ps adornos de lana finos para señoras que valen 25 ps. por 10 ps. puno. Calle de las No. 144 — m17 31